Revista Coomeva

CIRCULACIÓN NACIONAL - NOVIEMBRE 2005 - No. 61

lavidad Feliz
on Coomeva

luevos beneficios
lel servicio PAS

ólidos y positivos
esultados de Coomeva

reados fondos para
ducación formal y capital de riesgo

oomeva tercera cooperativa
nás grande de América Latina

banaco,
otivado
u visión
r líderes
la Vida.

onstruir
rvicios,
guridad
la Vida.

Centro
Médico
mbanaco
Servicio

Mereces Vivir Mejor

Portal del Jockey II

Casas desde 153 hasta 260 mts² en Condominio

Rodeados de zonas verdes, en el mejor sector de Ciudad Jardín con total seguridad e insuperable vecindario.

VISITE Casa Modelo
Carrera 106 con Calle 13

Desde $ 293`256.000

Constructora MELENDEZ S.A. 43 AÑOS

CALIDAD · SEGURIDAD · CUMPLIMIENTO

Calle 16 Nº 100A - 123 · Tel: (2) 318 2525 ó Líneas gratuitas: Nacional018000 114888, desde Estados Unidos: 18668 904658, desde España: 9009 55701 · Cali · www..constructoramelendez.com

losotros le damos MÁS
ara su hogar

HogarMÁS

La póliza integral del hogar.

Adquiera su póliza HogarMÁS del 1 de noviembre al 15 de diciembre y participe en la rifa de un Televisor 21" y un Home Theater

Autorizado y controlado por la empresa territorial para la salud ETESA

Condiciones

- La póliza debe estar vigente a la fecha del sorteo
- El asociado debe estar al día en sus obligaciones con Coomeva a la fecha del sorteo
- El sorteo se realizará en la ciudad de Cali, el 16 de diciembre de 2005 en la sede Nacional de Coomeva, Área de Solidaridad y Seguros; con la presencia de un delegado de la Gerencia Nacional de Solidaridad y Seguros de Coomeva, un delegado de DeLima Marsh S.A., un delegado de Liberty Seguros S.A. y un representante de la junta de vigilancia de Coomeva.

Con el respaldo, solidez y experiencia de:

Liberty Seguros S.A. | DELIMA MARSH los corredores de seguros | Solidaridad y Seguros Coomeva ¡Un mundo de protección!

Línea Nacional Gratuita 01 8000 111369 · Desde Cali al 315 6475 · seguros@coomeva.com.co · www.solidaridad.coomeva.com.co

Edición 61 Noviembre de 2005
Circulación Nacional
Una publicación bimestral dirigida
a nuestros asociados

Consejo de Administración
Armando González Materón
Presidente
Carlos Mario Gaviria Quintero
Vicepresidente

Pilar Fernández Montes
Julio César Herrera Castañeda
Joaquín Jaramillo del Castillo
José Luis Méndez Hernández
Rodrigo Restrepo López
Luis María Tamayo Gómez
José Vicente Torres Osorio

Junta de Vigilancia
Diana Uribe Jiménez
Presidente
Juan Bautista Quiceno López
Vicepresidente
Consuelo Becerra Castaño
Secretaria

Gerente General Corporativo
Alfredo Arana Velasco

Comité Editorial
José Vicente Torres Osorio
Miembro Consejo de Administración
María Myra Hurtado Silva
Directora Corporativa de Comunicaciones y Relaciones Públicas
María Rita Valencia Molina
Directora de Fomento de la Educación y la Cultura Cooperativa
Ximena Rizo Angulo
Directora Nacional de Mercadeo Financiero

Colaboradores Regionales
Guillermo León Murillo Herrera - Bogotá
Lesby Córdoba Valencia - Cali
Betty Cecilia de León Martínez - Caribe
Luz Stella Mafla Bermúdez - Eje Cafetero
Hugo A. Gómez Agudelo - Medellín
Oscar Doumer Londoño Echeverry - Palmira

Colaboradores Zonales
Elkin Darío Carmona David - Apartadó
Elizabeth Orozco Monard - Armenia
Amparo Mojica Vanegas - Bucaramanga
Yadira L. Mora Ramírez - Buenaventura
Ana Lucía Zuleta Bejarano - Buga
Cielo Ruth Valencia Hernández - Cali
Silvana Sanz Escudero - Cartago
Nury Zulay López Puerto - Cúcuta
Nancy Romero Araújo - Ibagué
Francia Elena Galindo Gómez - Manizales
Jackeline Rodríguez Franco - Montería
Alex Ramos - Neiva
María Teresa Hidalgo Sañudo - Pasto
Carmen Elizabeth Paz Concha - Popayán
Wilmer Andrés Castaño Caballero - Tuluá

Colaboradores Oficinas
Yadira Gutiérrez De la Hoz - Cartagena
Yineth Duque Moreno - Florencia
Dolores Mendoza Gutiérrez - Mushaisa
Luis Vicente Cuesta Orejuela - Quibdó
María Concepción Mestre Arzuaga - Valledupar

Edición, diseño, preprensa y comercialización
Promulgar Creatividad
Calle 3 Oeste No. 3A-23
PBX: 8833096, Cali

Impresión: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Línea Nacional Gratuita:
01 8000 110 123
En Cali: 318 1300
Sede Nacional Coomeva
Av. Pasoancho 57-50 Cali

Contenido

Editorial
El buen gobierno crea valor 4

Cifras
Importante noticia
Coomeva: La tercera cooperativa
más grande de América Latina 8

Los resultados de Coomeva
Sólidos, positivos, optimistas 9

Notas & eventos 12

Fondo Educativo
En Coomeva fondo de subsidio para educación
formal básica, media y superior
a nivel de pregrado 13

Fondo de Capital de Riesgo
Empresarios podrán acceder a nuevos recursos
En operación Fondo de Capital de Riesgo 14

Consejo de Administración
Coomeva define buenas prácticas
de Gobierno Corporativo 16

Junta de Vigilancia
La Junta de Vigilancia:
Instancia para exponer sus casos 20

Notas de la financiera
Con Coomeva logras tus metas
y Ganas porque Ganas 2

Servicios financieros de Coomeva
Pensados especialmente
para nuestros asociados 2

Desarrollo empresarial
¿Necesita promover su negocio, hacer contact
y progresar?
¡Le tenemos excelentes noticias! 2

Solidaridad
Su Servicio PAS ha evolucionado
Conozca sus nuevos beneficios 3

Asociados Destacados 3

Libros 3

Turismo Coomeva
Su Agencia de Viajes 3

Notas de las regionales,
sus zonas y oficinas 3

Publimódulos 4

FE DE ERRATAS:

En la edición 60 de la Revista Coomeva, que circuló en septiembre del presente año, se informó que la póliza de vehículos Automás contaba con una cobertura de accidentes personales de $200 millones. En realidad era de $2 millones y a partir del 1 de octubre de 2005 esta cobertura se incrementó a $5 millones.

IMPORTANTE:

Los servicios y productos que s
ofrecen en los avisos publicita
rios de esta edición son respon
sabilidad única y exclusiva d
los anunciantes.
**Coomeva no es responsabl
de la planeación, construcción
gerencia y control de los pro
yectos de vivienda ofertado
en esta publicación.**

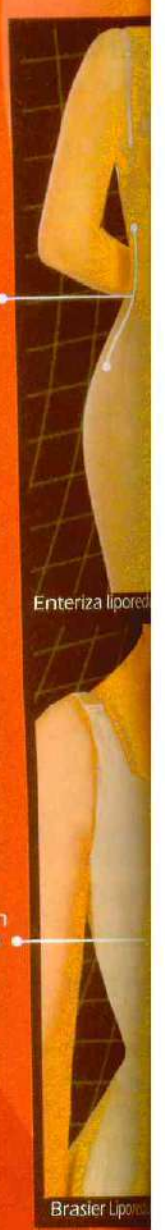

Fajas mol
Diseñadas
Consiguel
Popayán
Cr. 6 Cll. 6 Esquina
Centro Comercial

23

24

29

30

32

34

36

38

40

Si quieres adelgazar pregunta por...

Fajas Olith®

BELLEZA SIN BARRERAS

Fajas modeladoras y liporeductoras reducen 8 cms con sólo ponértelas
Diseñadas con toda la técnica para adaptarse al contorno de tu cuerpo
Consigue una figura esbelta y rápidos resultados en la reducción de tus medidas

www.fajasolith.com

Popayán
Cr. 6 Cll. 6 Esquina Tel. 308290
Centro Comercial Mundo Center

Cali
Cr. 23A No.13-01 Tel. 5576916 / 5245757
Av.4N No.24N-97 Tel. 6685360 C.Cial. del Norte
Cra 40 No.5A-101 Tel. 5547095 Tequendama

Palmira
Cll. 31 No. 26-26 Tel. 2807150
Centro Cial. Novacentro Local 108

Por: Alfredo Arana Velasco – Gerente General Corporativo

El buen gobierno crea valor

El buen gobierno corporativo se ha convertido en tema principal para el mundo empresarial, lo cual, aceptado desde el punto de vista académico, es especialmente válido desde el punto de vista práctico de las organizaciones; esto principalmente a raíz de los escándalos por malas prácticas corporativas en Europa con el caso Parmalat, Estados Unidos con Enron y en situaciones a las que Colombia no ha sido ajena, como tampoco el sector cooperativo con lo sucedido al final de la década anterior. Por tanto si alguna vez fue posible, ya nunca más una organización podrá despreciar el tema; el Buen Gobierno Corporativo crea tanto valor que hoy el análisis de sus prácticas es parte fundamental de cualquier evaluación de una empresa.

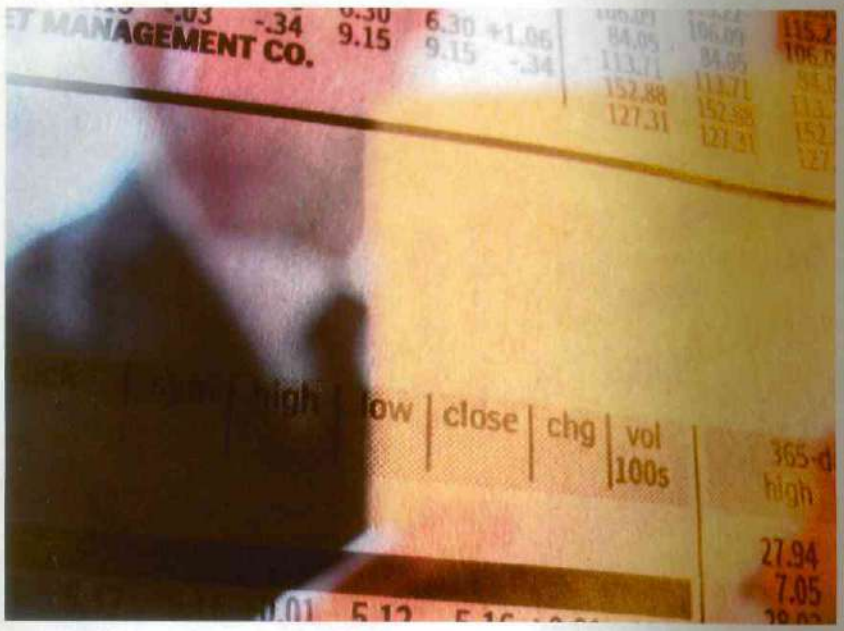

¿Qué es el Buen Gobierno Corporativo?

Filosofías y procesos reflejados en normas y prácticas diarias que permiten a la organización cumplir con su propósito de "crear valor y distribuirlo equitativamente entre los grupos de interés" relacionados con ella.

Esto es particularmente cierto en una cooperativa como Coomeva donde las mismas personas conforman distintos grupos de interés: Los inversionistas (asociados), los clientes (asociados y usuarios), los administradores (asociados y colaboradores), los proveedores (terceros y asociados) y la sociedad y el Estado, grupos a los que las organizaciones le reconocen cada vez más su importancia.

A primera vista podría concluirse que existe mayor dificultad en el gobierno de una cooperativa, dados los diferentes roles del asociado, aparentemente encontrados, y por el hecho de estar la propiedad diluida entre muchos; en nuestro caso en más de 170.000 propietarios. Esto haría pensar que no tener un gran dueño "doliente" hace más difícil la defensa de los intereses del propietario por tratarse de un colectivo. Esa es una mirada, pero las cosas son realmente diferentes si en lugar de riesgos y conflictos, identificamos en esta conjunción de roles grandes potencialidades y fuentes de progreso para la organización cooperativa.

Encontramos preciso este gran potencial en la definición que de "cooperativa" hace la Alianza Cooperativa Internacional, ACI: "asociación autónoma de personas, unidas voluntariamente para satisfacer necesidades y deseos comunes", y también en el reconocimiento y claridad de los tres roles del asociado como propietario, gestor y usuario. Por ser una misma persona,

Continuación página 6

Menos peso, más salud

Nutrición celular 100% natural.

Testimonios

• Mi nombre es Mercedes Escobar, tengo 56 años y me declaro completamente satisfecha con ***Belite plus.*** Luego de tomar todos los productos que encontraba y practicar cantidad de dietas y procedimientos sin cuidar mi salud y sin resultados satisfactorios ni permanentes, encontré este maravilloso producto con el cual perdí 17 kilos en 45 días. Lo he recomendado a mis amigas las cuales han empezado a consumirlo.

• Durante 4 meses he consumido ***Belite plus*** y logré bajar 35 kilos y de la talla 22 bajé a la 14, logré por fin reducir la ansiedad permanente por comer y me mantengo con energía y vitalidad para realizar mi labor diaria. Estoy plenamente satisfecha y me permito recomendarlo.
Martha Lucía Bernal

• Soy ingeniero de profesión, durante muchos años y por varios métodos intenté bajar de peso pero recuperaba rápidamente lo perdido pues no lograba controlar la ansiedad de comer todo el día; al fin en forma estable he bajado 18 kilos durante 3 meses y medio, todo gracias a que he tomado disciplinadamente ***Belite plus.***
Ricardo Rojas

¿Qué es Belite Plus?

Belite plus es nutrición 100% celular que realiza una labor muy completa en nuestro organismo a la vez que nos desintoxica (limpieza intestinal), regula el peso, quema y evacua la grasa, reduce la capacidad estomacal, inhibe la ansiedad y previene el envejecimiento prematuro de los tejidos y por consiguiente, la aparición de patologías (enfermedades) precoces.

Belite plus es la fórmula NPK22 de la NASA, desarrollado para aportar completa y rápida nutrición a nivel de gravedad cero en los transportadores espaciales. Es un producto idóneo y científicamente capacitado para realizar las funciones enumeradas anteriormente. Además, se proyecta por sus completas características como la nutrición del futuro.

Desintoxicación: Su composición natural con fibra permite la depuración del intestino, el restablecimiento del tránsito y liberación de la flora intestinal.

Nutre y previene el envejecimiento prematuro: *Belite plus* aporta 62 nutrientes (vitaminas, proteínas, minerales, aminoácidos, lípidos, etc.), que van al torrente sanguíneo llevando un excelente balance nutricional y oxígeno a las células (nutrición celular).

Eliminación de grasa: *Belite plus* por medio de sus tres quemadores naturales de grasa atomiza y fragmenta la molécula adiposa convirtiéndola en partículas muy pequeñas, facilitando su evacuación mediante sudoración, defecación, orina y reabsorción calórica.

Inhibe la ansiedad: *Belite plus* se absorbe rápidamente y aporta nutrición completa. Estudios realizados en universidades como Georgetown, Cambridge, Princenton y Hospitales como Mount Sinai, Clínica Mayo, Jackson Memorial Hospital, han logrado establecer que la nutrición total (full nutrition) a nivel celular estabiliza la producción de xerotonina (enzima de la ansiedad producida por la glándula hipotálamo en el cerebro), reduce hasta en un 57% la ansiedad facilitando la reducción y control de peso.

Reduce la capacidad estomacal: El programa de nutrición y adelgazamiento rápido de Belite Plus reduce drásticamente los excesos y deshoras típicos de nuestros hábitos tropicales, cargados de carbohidratos (harinas y azúcares refinados) que van en detrimento de nuestro peso y salud.

Al realizar esta disminución, el órgano estomacal responde al estímulo reduciendo en el mediano o largo plazo su capacidad, haciendo que la persona no recupere el peso perdido.

Cualquier programa de nutrición y adelgazamiento debe estar supervisado por su médico.

ADELGACE

PIERDA HASTA 18 KILOS EN 45 DÍAS

NATURALMENTE

No tiene contraindicaciones

- Nutriéndose (62 nutrientes)
- Desintoxicándose (7 elementos de fibra natural)
- Reducción de grasa (3 quemadores de grasa)
- Disminuyendo la ansiedad "inhibiendo el apetito"
- Reduciendo la capacidad estomacal
- Sin riesgo de flacidez en su organismo

DELICIOSOS SABORES

Fresa Café Vainilla Chocolate

belite Plus

Lo último en nutrición celular
Único en Colombia

Con respaldo de NASA, FDA, OMS
Registro INVIMA: RSAV 01110001
PRODUCTO GARANTIZADO

AHORA TAMBIÉN DISPONIBLE

Ginkgo Biloba

- Arteriosclerosis
- Falta de riego cerebral
- Angina de pecho e infarto de miocardio
- Embolias
- Síndrome de Alzheimer
- Demencia senil
- Depresión
- Geriátrico
- Deficiencia sexual

Pedidos nacionales
Cali 684 3333
Cel. 310 833 6274/72

Bogotá	210 4222	Popayán	823 3548
Medellín	321 4626	Palmira	270 1919
	416 4167	Buga	236 9100
Barranquilla	379 1531	Tuluá	226 1313
Armenia	749 5882	Zarzal	220 9220
Ibagué	274 9906	Pereira	339 7203
Neiva	877 3077	V/cencio	663 7049

Promoción especial hasta agotar inventario

Editorial

debería ser fácil conciliar intereses aparentemente encontrados. Quizás el secreto está en la definición de un "criterio unificador" como el de generación de valor y distribución equitativa enunciado anteriormente. Otra forma de simplificar y resolver los posibles conflictos sería reconocer que en todas las decisiones debe primar el interés común sobre el interés particular.

El buen gobierno en una cooperativa debe traducirse en la igualdad de acceso a todos los servicios ofrecidos y en el deber de hacer uso de ellos; en el deber de participar económicamente en la entidad; en el derecho a que la organización cree valor para beneficiar a todos los asociados y en el deber de proteger el valor creado; en el deber de participar en las decisiones y en la gestión de su organización; en el derecho a que sin distingo se protejan todos los intereses, y en el deber de incidir y corregir el rumbo cuando la organización se aparte de los intereses del colectivo.

El gobierno corporativo no es un tema nuevo. Por definición, toda organización para llamarse tal, adopta unas prácticas basadas en una filosofía que estructura su rutina. Lo nuevo es la necesidad de abordar el tema de manera formal y coherente y de validar la actuación con esas definiciones.

Hace unos años establecimos en Coomeva un código de buen gobierno, el cual, fieles al ritmo de los tiempos, hemos actualizado de acuerdo con experiencias propias y ajenas y se ha complementado con la adopción de políticas de gobierno y dirección, publicadas en esta Revista y en nuestro portal de internet.

Pero más importante que la adopción de la norma es la interiorización y aplicación que de ella se viene dando. Necesitamos trascender las leyes para fijarnos en los principios que permiten el desarrollo y el fortalecimiento del tejido social, eso que en suma llamamos valores. Sin ánimo de convertir esto en un debate filosófico sobre el significado de la palabra o los valores que hemos de preferir en Coomeva, quiero decir que necesitamos más y mejores ideas para llevar los valores a la práctica cotidiana y adoptar prácticas dinámicas de honestidad, de solidaridad y de compromiso.

Como todo en la vida, el buen gobierno tiene que ver con la gente. No sólo nuestros empleados, sino también nuestros prestadores, proveedores, asociados, sus familias y las comunidades. En nuestro caso debe ser gente con habilidad, competencia e inteligencia para identificar esos valores y relacionarlos con nuestras normas y procedimientos, para actuar de manera coherente. Gente con voluntad y carácter para tomar las decisiones que se precisen para preservar la confianza que se reconoce como activo de gran importancia. Debemos propender por disponer siempre de herramientas y espacios para llevar esos valores al hábito.

Si me preguntaran entonces cuál es el objetivo del código de buen gobierno en Coomeva, respondería que es hacer todo lo necesario por centrar la Cooperativa y sus empresas en el asociado que espera, a través de ellas, satisfacer real y no abstractamente sus expectativas y sus necesidades. Es ubicarlo de primero en el viaje que Coomeva emprende todos los días desde hace 41 años, así como en el momento de repartir en servicios y resultados económicos los frutos alcanzados, por cuanto es con sus recursos aportados como se financia este viaje que ha traído tantas realizaciones a la comunidad de asociados y al país.

n Cali, la ciudad
tética, ya existe
proporciona un
odontología, la de
rea un spa, la tecn
ada en cada uno
nda una sensación
le las citas de la a
nte dolorosas e in

horario es más fle
s mas largas para
visitas en aquella
endas apretadas y
tratamiento.

SPAS DENTALES

En Cali, la ciudad de la moda y la estética, ya existe una clínica que te proporciona un servicio 5 estrellas odontología, la decoración y el confort rea un spa, la tecnología de punta em- ada en cada uno de los tratamientos nda una sensación placentera que se ale- de las citas de la antigüedad extremada- nte dolorosas e incomodas.

horario es más flexible, programamos as mas largas para disminuir el numero visitas en aquellas personas que tienen ndas apretadas y desean terminar rápido tratamiento.

DISEÑO DE SONRISA. Es una combinación de técnicas tendiente a mejorar el aspecto de los dientes y la forma de las encías.

Mediante una cámara intraoral el Odontólogo le mostrará al paciente el interior de su boca y tomara fotografías que analizara y presentara propuestas, diseñando sobre ella un modelo más armónico de los dientes con la forma de la cara, el sexo y la edad. Así usted sonreirá con mas confianza y lucirá dientes mas blancos mas rectos y más brillantes.

BLANQUEAMIENTO ZOOM.
Si Ud. Consulta por manchas ocasionadas por café, cigarrillos, medicamentos o solo porque se siente mas viejo(a) tenemos la solución que le hará sentirse orgulloso(a) al sonreír otra vez. Hemos superado el mito del debilitamiento de la estructura dental del esmalte y el dolor.
Programe una consulta para que renovemos su imagen.

IMPLANTES.
Colombia es un país con una tasa alta de personas adultas y adultos mayores que carecen de dientes, las nuevas opciones para reemplazarlos se llaman implantes.

En el espacio carente de diente "edentulo" vamos a colocar una raíz artificial que va incrustada en el hueso y sostendrá en el futuro al nuevo diente.

El fracaso es mínimo cuando es realizado por un profesional experto, y en aquellos pacientes en los que se les ha realizado una historia clínica exhaustiva, con radiografías que nos informen sobre la cantidad y la calidad de hueso.

VENTAJAS. Es una solución perfecta pues es fija, no es un "puente" común incomodo, doloroso y que se nota.

- No se mueve, ni se desplaza Ud. Puede comer perfectamente con el pues esta unido al hueso.
- No produce mal aliento, pues no es acrílico y en apariencia es igual a los dientes vecinos.
- No solo reemplazan 1 solo diente, en adultos mayores con una técnica adecuada pueden remplazarlos a todos, incluso en aquellas personas que las prótesis totales carecen de retención soporte y estabilidad.

Reconoce la blancura ZOOM!

2005

Programe una consulta para que renovemos su imágen

PBX: 315 7980 - Cali

Importante noticia

Coomeva: La tercera cooperativa más grande de América Latina

La Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV, ha publicado un estudio en el cual se muestran los escalafones de las entidades cooperativas financieras y de ahorro y crédito de Latinoamérica, (CACs), así como el tamaño de los sistemas financieros de dicha región a diciembre de 2004.

En él Coomeva ocupa el tercer lugar por nivel de activos en Latinoamérica, participando con el 1.02% sobre el total de activos del sistema financiero colombiano, 22.30% sobre los activos del sistema financiero cooperativo colombiano y 2.19% sobre los activos del sistema financiero cooperativo latinoamericano.

Trece cooperativas que se dedican a la actividad financiera en Colombia aparecen dentro de las primeras cien de la región por nivel de activos, Coomeva, Coodema, Juriscoop, Comultrasan, Cooptraiss, Copidrogas, John F. Kennedy, Confiar, Cootrafa, Coopetrol, Cfa, Coeducadores Boyacá y Coopetraban.

El sistema financiero cooperativo colombiano ocupa el tercer lugar en tamaño frente a los demás sistemas financieros cooperativos de Latinoamérica, participando en un 9.84% sobre el total de activos de las cooperativas latinoamericanas, lo cual resulta destacado para el sector, ya que el sistema financiero colombiano total ocupa un quinto lugar luego de Brasil, Chile, México y Argentina, con una participación del 3.74% sobre el total de activos del sistema financiero latinoamericano.

Ranking de CACs en América Latina

Millones de USD
A Diciembre 2004

Coperativa[1]	País	Monto Activos	Rank	Monto Cartera	Rank	Monto Pasivo	Rank	Monto Patrimonio	Rank	Monto Excedentes	Rank
Caja Popular Mexicana (SAP)	México	921.78	1	656.91	1	834.58	1	87.20	4	7.10	3
Coopeuch	Chile	466.50	2	454.19	2	246.44	7	220.05	1	38.62	1
Coomeva	**Colombia**	**442.64**	**3**	**301.83**	**3**	**347.57**	**3**	**95.07**	**3**	**2.48**	**7**
Caja Libertad (CAP)	México	398.91	4	282.62	5	356.45	2	42.46	5	2.01	7
Distrito Federal (Udc)	México	381.44	5	296.17	4	312.39	5	69.05	6	0.78	13
Cofac	Uruguay	314.60	6	238.38	6	312.41	4	0.00	25	-14.33	23
Coahuila (Udc)	México	293.10	7	164.94	7	253.56	6	39.55	10	0.69	14
Ucialsa (Udc)	México	236.80	8	119.38	9	210.38	8	26.38	12	0.23	19
Caja Telefonistas (SAP)	México	217.00	9	151.00	8	182.20	9	23.28	13	2.37	8
CCR Credicitrus	Brasil	195.41	10	100.09	10	149.58	10	45.82	8	8.37	2
CC Crediminas	Brasil	136.64	11	3.51	23	7.10	24	129.54	2	0.37	17
CECM Cooperforte	Brasil	119.01	12	40.23	15	82.06	12	36.95	11	5.24	4
Coopenae	Costa Rica	104.03	13	76.52	11	82.49	11	21.54	14	3.08	6
Coopeduc	Panamá	95.30	14		####		####		####		####
Universitaria	Paraguay	88.54	15	35.45	16	74.34	13	14.20	16	1.65	10
CC Crecremge	Brasil	84.92	16	1.22	25	7.19	23	77.73	5	0.43	16
CC Cocecrer	Brasil	71.80	17	2.57	24	10.56	22	61.24	7	1.11	11
Abaco	Perú	70.47	18	60.46	12	57.10	15	6.09	22	0.53	15
Jesús Nazareno	Bolivia	69.25	19	51.44	13	58.61	14	10.65	18	0.07	21
San José	Rep. Dom.	60.37	20	44.04	14	47.42	17	12.95	17	3.77	5
Mego	Ecuador	57.84	21	32.64	17	48.57	16	9.27	19	0.29	18

En el caso de Brasil, solo se consideran las 3 CACs más grandes y las 3 cooperativas centrales más grandes.
1 CAC con más de 50 Mill. USD activos
2 Datos a marzo de 2005
Elaborado por Álvaro Durán

Tomado del Boletin No. 375 de Confecoop de octubre 3 de 2005

Los resul

Sólid

La Cooperativa
cifras demues

Como adelanto
indicadores d
Infórmese so
estas buenas no
sus empresas.

Cifras Corporat

1	Coomeva
2	Coomeva EPS
3	Coomeva Me
4	Turismo Coo
5	Los Olivos Se
6	Coomeva Re

1 Número 1 por act
2 11% del mercado
3 24% del mercado
4 Número 17 por ve
5 Número 6 en ve

Cifras Corporat

Coomeva Coope
Coomeva EPS
Coomeva Medi
Los Olivos - Se
Turismo Coome
Coomeva Recre
Clínica Farallone
Corporación Los
Hospital en Ca
Fundación Coo
Total

Los resultados de Coomeva

Sólidos, positivos, optimistas

La Cooperativa y sus empresas registran un ejercicio con resultados satisfactorios que las cifras demuestran.

Como adelanto al balance final del presente año, Coomeva divulga sus principales indicadores de desempeño corporativo.

Infórmese sobre la evolución de su Cooperativa y conviértase en difusor de estas buenas noticias, que se suman a las nuevas realizaciones de Coomeva y sus empresas.

Cifras Corporativas - Base social			A agosto 05
1	Coomeva	No. Asociados	170.150
2	Coomeva EPS	No. Afiliados	2.330.608
3	Coomeva Medicina Prepagada	No. Usuarios	202.555
4	Turismo Coomeva	No. Pasajeros movilizados	22.803
5	Los Olivos Sercofun	No. Afiliados	63.247
6	Coomeva Recreación y Cultura	Part. en eventos	334.148

1 **Número 1 por activos entre 200 empresas del Sector Solidario**
2 **11% del mercado nacional de EPS**
3 **24% del mercado nacional de medicina prepagada**
4 **Número 17 por ventas entre las agencias de turismo en Colombia**
5 **Número 6 en ventas de servicios exequiales en Colombia**

Cifras Corporativas (en millones de pesos)				A agosto 05
	Activos	Patrimonio	Ingresos	Resultados
Coomeva Cooperativa	1.198.221	250.961	145.408	5.026
Coomeva EPS	158.535	32.362	547.001	2.843
Coomeva Medicina Prepagada	99.531	18.735	181.683	2.361
Los Olivos - Sercofun	27.626	22.569	6.691	455
Turismo Coomeva	3.275	1.885	1.693	328
Coomeva Recreación y Cultura	29.940	4.564	6.125	469
Clínica Farallones	36.119	18.009	1.274	-1.750
Corporación Los Andes Golf Club	15.122	14.952	1.154	-241
Hospital en Casa	1.470	978	1.898	88
Fundación Coomeva	5.256	511	3.343	0
Total	**1,575.095**	**365.526**	**896.270**	**9.579**

Cifras Coomeva Cooperativa (en millones de pesos)	A agosto 05
Patrimonio	250.961
Aportes Sociales	204.742
Fondos Sociales	646.424
Activos	1.198.221
Cartera	824.846
Colocaciones	336.962
Captaciones	266.219

Coomeva Cooperativa - Número total de Oficinas	68
• Regional Bogotá	19
• Regional Cali	17
• Regional Medellín	14
• Regional Caribe	9
• Regional Eje Cafetero	7
• Regional Palmira	2

En trámite de apertura antes del 31 de diciembre de 2005: 2 (1 en Bello, Antioquia y 1 en Soacha, Cundinamarca).

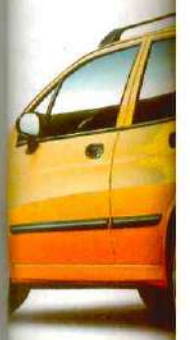

Previsión, Asistencia y Solidaridad Auxilios pagados (en millones de pesos)	Periodo Enero - Agosto de 2005	
Concepto	Valor Real	Número de Auxilios
Perseverancia	10.117	389
Muerte	3.370	117
Incapacidad Temporal	2.800	4.695
Incapacidad Permanente Parcial	255	24
Incapacidad Permanente Total	961	40
Incapacidad Permanente Parcial	138	7
Gastos Funerarios Asociado	578	175
Gastos Funerarios Familiar	3.663	2.166

Seguros		
Producto		Número de pólizas
Automás		23.166
Otros ramos		113.186
Total pólizas		136.352
Valor facturado	$29.654 millones	

Coomeva EPS obtiene "muy buena" calificación en gestión financiera

La revista La Nota Económica incluyó a Coomeva EPS en el selecto grupo de las compañías con mejor desempeño financiero de Colombia. Esta calificación fue obtenida en el análisis que esta reconocida publicación de economía realiza anualmente entre las 303 empresas con mayor volumen de ventas en el país.

La calificación promedio de las compañías evaluadas fue 3,59 en un rango de 1 a 5 en el que 4,0 a 4,5 es considerado como una "muy buena" nota. Coomeva EPS obtuvo un resultado de 4,20, que es la mejor calificación otorgada a las Empresas Promotoras de Salud, EPS.

Los parámetros que orientaron la evaluación de La Nota a las compañías establecidas en el país incluyó el crecimiento en ventas, la participación en el mercado, el ROE (utilidad final / patrimonio), la rentabilidad en las ventas, el ebitda (utilidad operacional + depreciación + amortizaciones), endeudamiento, liquidez, capitalización, rotación de inventarios y manejo de cartera.

10 AÑOS Coomeva EPS 1995 - 2005

Para que arranque el año dejando huella:

Gánese el CHEVROLET SPARK 2006

El sorteo se efectuará el 22 de marzo de 2006

Coomeva
Medicina Prepagada

Condiciones

1. *El contrato debe estar activo y al día en el pago de sus cuotas de Medicina Prepagada al 28 de Febrero de 2006.*
2. *Presentar hasta el 28 de febrero de 2006, en los buzones ubicados en los puntos de registro de huella o en cualquiera de las oficinas de servicio al cliente la fotocopia del carnet vigente de afiliación a una EPS.*
3. *Haber registrado sus huellas digitales hasta el 28 de febrero de 2006.*

Resolución Superintendencia de Salud 1667 del 12 de diciembre de 1997. AFILIADO A ACEMI.
AUTORIZADO Y CONTROLADO POR LA EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA

notas & eventos

Condecoración para Amazonas Technologies S.A.

Amazonas Technologies S.A. fue condecorada con la Medalla Santiago de Cali por su aporte al desarrollo espiritual y material del Valle del Cauca en Ciencia y Tecnología. Dicho reconocimiento fue hecho por la Cámara de Comercio de Cali, durante sus 95 años en el marco del encuentro anual de afiliados. La medalla fue entregada por el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez.

Sin duda será una fecha inolvidable para los empleados de Amazonas Technologies. Un esfuerzo que merece reconocimiento, porque su trabajo, ímpetu y dedicación, aportan al desarrollo de la región y del país. ¡Felicitaciones!

Anestecoop celebra sus 10 años de fundación

ANESTECOOP

COOPERATIVA NACIONAL DE ANESTESIOLOGOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Nacional de Anestesiólogos, Anestecoop, celebra los 10 años de fundación de la cooperativa. Durante la ceremonia de conmemoración se llevó a cabo el lanzamiento del libro Guías de Manejo en Anestesia. En el año 1995 los 24 Anestesiólogos que se encontraban laborando en el Hospital Central de la Policía Nacional aceptan la solicitud de la Oficina Jurídica de constituir una persona jurídica para formalizar la contratación de los servicios de anestesiología en el Hospital y la sugerencia de que fuera una cooperativa. Es así como el 19 de Octubre de 1995 el equipo de anestesiólogos realizó la Asamblea de Constitución de la Cooperativa Nacional de Anestesiólogos - Anestecoop.

¡Felicitaciones!

Mayores informes: www.anestecoop.com

Ruta del Espíritu Cooperativo, REC
Una herramienta para ser y hacer

En Bogotá se realizó el Seminario - Taller "Mejoramiento de Conductas y Desempeños basado en Valores". Al evento asistieron 28 personas de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Neiva y Yopal. Por la acogida que tuvo este seminario entre los participantes, se planeó realizarlo nuevamente en Noviembre en Cali, Bogotá, Cartagena y Armenia.

Mayores informes en Coomeva - Educación:

Cali: Centro Comercial Unicentro Local 133
Tels. 330 9026 - 331 4842

Bogotá: Cra. 15 # 93B-43 Piso 4
Tel. 651 3000 Ext. 7440 -7441

Cartagena: Castellana Cra. 67 # 31-13
Mz E Lote 3 Tel. 653 0432 Ext. 118

Armenia: Calle 8 N # 13-32
Tel. 745 3773

Gente Pila
Coomeva
FONDO PARA LA EDUCACIÓN FORMAL

En Coomeva fondo de subsidio para educación formal básica, media y superior a nivel de pregrado

Coomeva acaba de constituir un Fondo Individual en convenio con el Icetex, para otorgar subsidios en educación formal básica, media y superior en el nivel de pregrado, a los hijos de los asociados que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley 863 de 2003, que establece exención del impuesto sobre la renta a las cooperativas que destinen de manera autónoma el 20% del excedente, tomado en su totalidad de los Fondos de Educación y Solidaridad de que trata el Art. 54 de la Ley 79 de 1988, para a financiar cupos y programas de educación formal, en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Se ofrece de esta manera cobertura nacional en materia educativa y beneficios directos a los asociados a Coomeva mediante la administración centralizada de los recursos.

Principales requisitos son los siguientes:

a) Ser hijos(as) de asociados(as) de la Cooperativa.
b) Pertenecer a los estratos 1, 2 ó 3.
d) Para tener derecho al subsidio del siguiente año lectivo o semestre universitario, el alumno o la alumna deberá haber aprobado satisfactoriamente el periodo que se haya subsidiado.
e) El plantel educativo en el cual se encuentra matriculado el alumno beneficiado con el subsidio, deberá contar con licencia de funcionamiento y aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Los subsidios se otorgarán hasta que se agote la disponibilidad del Fondo.

Mayores informes:
Educación - Coomeva
teléfono 333 0000 Ext. 1416, Cali.

Aquapools
Piscinas Americanas Ltda.
GARANTÍA 25 AÑOS

La Piscina Económica de sus Sueños

TIEMPO DE INSTALACIÓN
Entre 2 y 15 días según tamaño y diseño de la piscina.

FLEXIBILIDAD
Resistencia a alteraciones del terreno por ser modular, el Liner no se fisura.

PRECIO
Reducción del costo entre 30% y 40% vs. el sistema tradicional de concreto.

INSTALACIÓN EN TERRAZAS
Estructura autoportante independiente de la estructura del edificio.

DISEÑO
Gran variedad de diseños para todos los gustos.

GARANTÍA
25 años.

FINANCIACIÓN
Libre inversión.

PISCINAS SISMO RESISTENTES CON TECNOLOGÍA AMERICANA

Cra. 5 No. 10-63 Of.: 518 Ed. Colseguros
PBX: (57) (2) 895 9575
Cali - Colombia
info@aquapools-inc.com
www.aquapools-inc.com

Empresarios podrán acceder a nuevos recursos

En operación Fondo de Capital de Riesgo

Muchas iniciativas empresariales se quedan solo en grandes ideas por la falta de financiación y acompañamiento de las entidades del sector financiero, especialmente para pequeños proyectos.

Pensando en cubrir esas necesidades, Coomeva puso en marcha el Fondo de Capital de Riesgo que inicialmente contará con 2.300 millones de pesos los cuales se irrigarán entre compañías y proyectos empresariales de los asociados.

A través de este sistema, Coomeva invertirá recursos hasta por 50 millones de pesos en empresas de los asociados en cualquier parte del país. Los dineros se colocarán por un periodo de 3 años, lapso que se considera prudente para que una micro o pequeña compañía llegue a consolidarse en el mercado.

Marco Antonio Rizo, Director Nacional de Fomento Empresarial explicó que en el mundo ha venido ganando terreno la figura del Fondo de Capital de Riesgo como alternativa de financiación, por las ventajas que esto representa para los empresarios.

Destacó que Brasil es uno de los países que en Latinoamérica presenta mayor crecimiento con el sistema, logrando apalancar o financiar al sector empresarial.

Según información de Asobancaria, la presencia de estos Fondos de Capital de Riesgo extranjeros en América Latina en la última década y hasta el año 2000, significó recursos por un total de 15.000 millones de dólares, invertidos en sectores de telecomunicaciones, televisión por cable, alimentos, productos agroindustriales y comercio.

Mientras tanto la experiencia en Colombia tiene pocos años y aún está centrada en la financiación de grandes proyectos o de compañías de orden tecnológico, dejando de lado pequeñas iniciativas, nicho en el que se concentrará Coomeva con su nuevo Fondo de Capital de Riesgo.

Con los recursos que se disponen, Coomeva pretende apoyar a pequeñas empresas que no reciben el respaldo de otras organizaciones, invirtiendo en sus negocios, vinculándose como socios de las compañías y acompañándolos con experiencia y conocimiento.

"A través de este sistema de financiación, se tiene la oportunidad de tener un socio estratégico que aporte recursos y experiencia, ayudando a visualizar el negocio. Además tiene otras ventajas porque permite tranquilidad financiera, ya que no es un crédito, posibilitando a los

empresarios desarrollar su proyecto", manifestó Marco Rizo, quien agrega que los fondos de capital de riesgo como su nombre lo indica, implican un riesgo de inversión pues si la empresa se consolida y se logran los presupuestos, se recuperan los dividendos y el aporte al final del tiempo estipulado para retirar la inversión, pero si no sucede esto, como socios también se asumen las pérdidas.

En este momento ya se aprobaron dos proyectos empresariales de asociados a Coomeva. La empresa vallecaucana Productos San Miguel, que fabrica ají en salsas de sabores y los exporta a Estados Unidos y a la Comunidad Europea, y la participación en una compañía de la costa Atlántica que elabora lámparas a gas. Actualmente se está analizando la vinculación en otras propuestas. "El propósito de Coomeva es apoyar los proyectos más sencillos y también los complejos de compañías que atienden el mercado nacional o que estén en mercados internacionales.

Inicialmente el Fondo de Capital de Riesgo dispone de 2.300 millones de pesos para inversión, pero una vez se consolide la iniciativa, se aspira a incrementar constantemente esta capacidad, en especial con acuerdos internacionales.

Desde ya han mostrado interés en apoyar con más recursos al Fondo, entidades como la Corporación Andina de Fomento CAF, que tiene como uno de sus objetivos para el corto plazo masificar este sistema de apalancamiento en Latinoamérica.

Fortalecimiento empresarial

Tiene como eje central el programa de fomento al desarrollo empresarial que busca que los asociados tengan la oportunidad de generar su ingreso, conformando sus propios negocios o fortaleciendo las compañías que ya están en operación.

La filosofía de la organización en este sentido se orienta a que si los asociados crecen en sus empresas, tienen la posibilidad de satisfacer las necesidades de la familia y a su vez están en capacidad de adquirir seguridad social y tener acceso a muchos servicios, mejorando su calidad de vida.

Por esta razón las actividades de Desarrollo Empresarial se basan en cuatro estrategias:

- Comienzan con la motivación empresarial, que es una etapa en que se impulsa e identifican las posibles actitudes de emprendimiento del asociado y se fomenta la generación de ideas o proyectos de negocios.
- La segunda estrategia tiene que ver con la capacitación constante para los asociados en materia de emprendimiento y temas específicos relacionados con la gestión empresarial y la actualización, herramientas que tienen como propósito fortalecer la vocación de cada socio y lograr que las ideas se aterricen en un plan de negocios concreto.
- El tercer eje de trabajo es el proceso de financiación de empresas, clave para arrancar y concretar los proyectos pues sin recursos no hay manera de consolidar ninguna propuesta de desarrollo empresarial.

El año pasado se fomentó la creación de 175 empresas y se ayudó al fortalecimiento de 125 compañías de asociados, con ello se dio oportunidad a 842 personas de tener acceso a empleo. En estas empresas se colocaron 9.982 millones de pesos durante 2004.

Para responder a este trabajo Coomeva cuenta con dos líneas de crédito: una de fortalecimiento y otra de creación de empresas, única línea en el mercado nacional que existe para conformar una compañía desde el mismo proyecto. "La mayoría de entidades ofrecen préstamos a negocios en funcionamiento con garantías concretas. Con Coomeva se tiene la oportunidad de apalancar una idea de negocio con tasas menores a las líneas de redescuento", manifestó Marco Rizo.

Ahora se suma a estas alternativas de financiamiento la posibilidad de acceder a recursos a través del Fondo de Capital de Riesgo que respaldará ideas de negocios viables que requieran un socio capitalista y cuyas estructuras societarias, comerciales y económicas lo permitan, con el fin de apalancar la operación con recursos frescos.

- Y el cuarto eje de trabajo es el acompañamiento, por medio del cual se presta asesoría a los empresarios que de alguna manera están vinculados con la asociación, con líneas de crédito o con el Fondo, de manera que se garantice la sostenibilidad de las organizaciones.

FERROPINTURAS "EL PAISA"
PINTURAS Y ACABADOS QUE VALORIZAN
Recibimos Cheques posfechados a 30, 60 y 90 días
Todas las tarjetas de crédito
Pinturas PINTU-HOUSE
Colores que iluminan
rretería - Pisos - Cerámicas - Fabricamos pinturas - Graniplast - Estucos plásticos - Perfilería
Estucos Venecianos - Yesos para molduras - Panel yeso - Combinación técnica de pinturas
rrera 8 No. 70-36 - Teléfonos: 662 8146 - 662 8079 - Fax: 681 2702 Cali - Colombia

Coomeva define buenas prácticas de Gobierno Corporativo

El 14 de octubre del presente año el Consejo de Administración acordó las políticas de gobierno y dirección, marco del nuevo Código de Buen Gobierno que será aprobado y divulgado en los próximos días.

Por ser estas políticas un documento de importancia para los asociados, a continuación se reproduce en su totalidad.

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA"
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO No.260(AC-CA-ET-2005.260)
Armenia, 14 de octubre de 2005

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA, ESTABLECE EL SISTEMA OPERATIVO DE COOMEVA COMO MARCO DE GOBIERNO EMPRESARIAL FIJANDO POLÍTICAS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, en uso de sus atribuciones y facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que COOMEVA es una empresa cooperativa fiel a los principios y valores que rigen a éstas, los cuales inspiraron su nacimiento, soportaron su crecimiento y permanencia y proyectarán su futuro.

SEGUNDO: Que el propósito final de la organización es identificar el querer de los asociados y finalmente obtenido éste, velar porque se efectúe su cumplimiento.

TERCERO: Que el Consejo de Administración como vínculo activo, decisorio o independiente en la cadena de autoridad, ASOCIADO - OPERADOR, debe gobernar en nombre de todos los asociados.

CUARTO: Que es función del Consejo de Administración administrar en nombre de todos los asociados, determinando su propósito esencial y como consecuencia establecer y controlar que los resultados de las distintas empresas del grupo sean la traducción de los deseos de los asociados.

QUINTO: Que todas las decisiones del Consejo de Administración deben ajustarse al cumplimiento de la Constitución, las Leyes, los Estatutos, Código de Buen Gobierno, Código de Ética y garantizar y responder por la unidad de propósitos, dirección y control del grupo empresarial COOMEVA.

SEXTO: Que el Consejo de Administración debe establecer y adelantar políticas y acciones que permitan que las empresas se adapten a los nuevos cambios en materia económica y social del entorno nacional e internacional.

SEPTIMO: Que un buen gobierno empresarial debe ser proactivo al distribuir autoridad, establecer expectativas sobre el uso adecuado de dicha autoridad y exigir el respectivo resultado.

OCTAVO: Que el Consejo de Administración debe separar la autoridad corporativa de la función administrativa, delegando ésta en lo pertinente pero manteniendo su propia responsabilidad a efectos de lograr así, simultáneamente, el control del Consejo y la potenciación de la gerencia.

NOVENO: Que el buen gobierno empresarial debe contener, de una parte un concepto riguroso en la salvaguarda de la responsabilidad propia del Consejo de Administración y de la otra un claro criterio de la delegación de poder, sin menoscabo del derecho de la libertad.

RESUELVE:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1o. OBJETIVO. El presente Acuerdo tiene por objeto fijar las políticas de gobierno y dirección que regirán las actuaciones de la cooperativa y de todos los entes a ella vinculados a efectos de preservar los principios y valores que nos determinan.

ARTÍCULO 2o. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente Acuerdo está dirigido a todos los sujetos que integran el gobierno y la administración de COOMEVA y todas las empresas y unidades de negocio que conforman su grupo empresarial.

CAPÍTULO II.
POLÍTICAS DE PROCESO DE GOBIERNO

ARTÍCULO 3o. COMPROMISO DE GOBIERNO. Se establecen como políticas de proceso de gobierno las siguientes:

1.1. FILOSOFÍA DE LA RESPONSABILIDAD: La responsabilidad fundamental del Consejo de Administración es ante los asociados.

2.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Aunque el Consejo de Administración acepta como su obligación primigenia operar en defensa de los intereses de los asociados, esa fidelidad queda sujeta a responsabilidades propias derivadas de los efectos de su actividad sobre el mercado y la sociedad así como, sobre el medio ambiente.

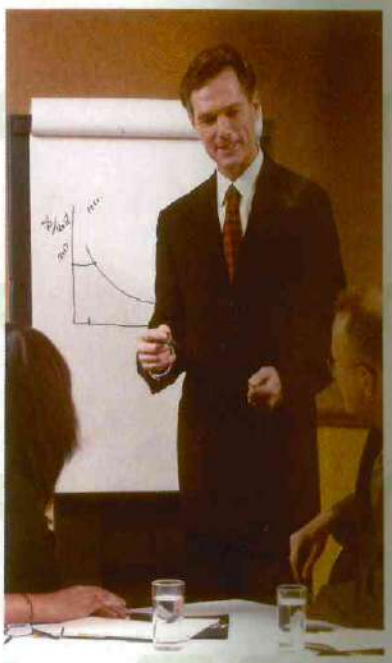

3.3. ESTILO DE GOBIERNO: El Consejo de Administración gobernará con respeto y haciendo énfasis en: a) Una visión dirigida hacia fuera más que una preocupación interna; b) El estímulo de la diversidad de puntos de vista; c) El liderazgo estratégico más que en el detalle administrativo; d) Las decisiones colectivas más que las individuales; e) El futuro más que el pasado o el presente y f) La proactividad más que la reactividad.

4.4. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: El Consejo de Administración con su trabajo asegurará una cadena ininterrumpida de responsabilidad desde los asociados hasta la actividad de la empresa.

5.5. VÍNCULO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-ASOCIADOS: Como representante de los intereses de los asociados, el Consejo de Administración mantendrá un

Universidad del Valle

SOMOS LA PRIMERA UNIVERSIDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

TENEMOS EL MAYOR NUMERO DE GRUPOS DE INVESTIGACION RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS EN EL AREA ADMINISTRATIVA

POSGRADOS

PROFESORES VISITANTES DE PRESTIGIOSAS UNIVERSIDADES DE USA, CANADA, FRANCIA, ESPAÑA ITALIA, Y BRASIL.

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN
DURACION 4 SEMESTRES(Código ICFES 12036658000760011400)
TEL. 5185769 E-mail magisadm@univalle.edu.co

MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS
DURACION 4 SEMESTRES (Código ICFES 12036320658760011400)
TEL. 5185747 E-mail mpp@univalle.edu.co

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
DURACION 4 SEMESTRES TIEMPO COMPLETO
(Código ICFES 12036300000760011010O)
TEL. 5185769 E-mail pmo@univalle.edu.co

ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS
DURACION 3 SEMESTRES (2 DIAS POR SEMANA)
(Código ICFES 12035332007600111200)
TEL. 5185722 E-mail pef@univalle.edu.co

ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING ESTRATÉGICO
DURACION 3 SEMESTRES(2FINES DE SEMANA AL MES)
(Código ICFES 12035658080760011310O)
TEL. 518 5757 E-mail market@univalle.edu.co

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
DURACION 3 SEMESTRES(UN FIN DE SEMANA AL MES)
(Código ICFES 12035331658760011210O)
TEL 5185757 E-mail calidad@univalle.edu.co

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA
DURACION 3 SEMESTRES (Código ICFES 12036658000760011400)
TEL. 5185747 E-mail mpp@univalle.edu.co

INSCRIPCIONES ABIERTAS

PREINSCRIPCIONES:htpp://administracion.univalle.edu.co/Programas/

INFORMES

CALLE 4B No. 36-00 EDIF. 124. FAX (2) 5581884 -5542470
Cali - Colombia
http://administracion.univalle.edu.co

60 años 1945 2005 Universidad del Valle

Universidad del Valle la mejor para los mejores

vínculo creíble y continuo entre propietarios y operadores.

6. PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA: Para lograr los resultados esperados el Consejo de Administración seguirá una agenda anual que: a) Realice anualmente una nueva exploración de las políticas de fines; b) Reexamine las políticas de limitaciones directivas y la suficiencia de su protección ante el riesgo y c) Mejore continuamente la actuación del Consejo de Administración mediante formación, mayores aportaciones y deliberación.

6.7. FUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA: La Presidencia asegurará la integridad del proceso del Consejo de Administración y lo representará ante terceros cuando haya lugar a ello.

7.8. CONDUCTA DE LOS CONSEJEROS: El Consejo de Administración se compromete, igual que sus miembros, a observar una conducta ética, empresarial y respetuosa de la ley, incluyendo el empleo apropiado de la autoridad por parte de los miembros y un decoro adecuado al actuar como consejeros.

8.9. PRINCIPIOS DE LOS COMITÉS: Los Comités de Administración, que actúan por delegación del Consejo de Administración y aquellos que se determinen para reforzar la unidad de trabajo del Consejo de Administración no interferirán nunca en la delegación que éste hace con el Gerente.

9.10. ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS: Los comités tendrán definidas unas funciones a realizar, unos periodos de actuación y el uso autorizado de fondos que permita su funcionamiento. A no ser que indique lo contrario, un comité deja de existir cuando su tarea se da por realizada.

ARTÍCULO 4o. FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA. La Presidencia asegurará la integridad del proceso del Consejo de Administración y lo representará ante terceros garantizando:

1.1. Que resultado de su trabajo el Consejo de Administración actúe coherentemente con sus propias reglas y con aquellas que le sean legítimamente impuestas desde fuera de la Cooperativa.

2. Que durante las reuniones se cumpla que:
   a. El contenido de las discusiones se circunscribirá solo a aquellos temas que, según la política del Consejo, solo este puede decidir y no el Gerente.
   .b. Las deliberaciones serán justas, abiertas y detalladas, pero también oportunas, ordenadas y limitadas al tema en discusión.

3. Que dentro de la autoridad asignada, tome decisiones que estén dentro de los temas definidos por políticas del proceso de gobierno y de la delegación Consejo-Dirección, con la excepción de:
   a. Contratación o cese del Gerente General.
   b. Cualquier porción de esta autoridad que el Consejo específicamente delegue en terceros.

4. Que dé interpretación razonable a las disposiciones de las políticas de proceso de gobierno y delegación Consejo-Dirección.

   De igual manera se establece que:
   a. La presidencia participará de todas las reuniones del Consejo de Administración con todas las facultades del cargo comúnmente aceptadas.
   b. La presidencia no tiene autoridad para tomar decisiones sobre las políticas de fines y de limitaciones directivas.
   c. La presidencia podrá representar al Consejo de Administración ante terceros anunciando posiciones tomadas por el Consejo y declarando decisiones e interpretaciones del área delegadas a quien la sustenta.
   d. La presidencia puede delegar cualquier parte de su autoridad a otro consejero, pero sigue siendo responsable del empleo que de esa autoridad se haga.

ARTÍCULO 5o. PRINCIPIOS PARA MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Todos los Consejeros deberán:
   a. Funcionar como parte del Consejo y bajo el control de este, no de la gerencia.
   b. No ejercer ninguna autoridad que no provenga del Consejo.
   c. No asumir autoridad o responsabilidad que también esté delegada a la gerencia.
   d. No relevar al Consejo como grupo de su responsabilidad por todo, facilitando y promoviendo que la voz del Consejo de Administración sea una sola.
   e. No ejercer autoridad individual para dar instrucciones a la Gerencia ni a personas que dependan directa o indirectamente del Gerente.
   f. Propugnar como parte de un equipo para que haya una mayor transparencia y contribuir con su accionar a ello, respetando además la independencia de la administración.
   g. Deponer, cuando sea del caso, los intereses particulares para que la función de árbitro, que debe desempeñar el Consejo de Administración, se cumpla cabalmente.
   h. Observar una conducta ética individual y empresarial respetuosa de la ley dando un ejemplo apropiado de la autoridad que el cargo otorga y con el decoro adecuado.
   i. Verificar siempre que la información que solicite, obedezca a políticas determinadas por el Consejo de Administración.
   j. Ser capaz de valorar y respetar el proceso de grupo, la diversidad y el voto final del Consejo de Administración.
   k. Nunca ejercer presión a la administración para lograr nombramientos o contrataciones.

ARTÍCULO 6o. PRINCIPIOS DE LOS COMITÉS: Todos y cada uno de los integrantes de los Comités de Administración y asesores deberán:

a. Funcionar como delegados del Consejo de Administración y bajo el control de éste.
b. No ejercer autoridad alguna que no provenga del Consejo.
c. No juzgar la gestión de la administración siguiendo sus propios criterios, en lugar de los del Consejo.

CAPÍTULO III.
POLÍTICAS DE DELEGACIÓN CONSEJO-GERENCIA

ARTÍCULO 7o. NATURALEZA DE LA DELEGACIÓN: El Consejo de Administración es responsable ante los asociados del buen funcionamiento de la empresa, para el efecto y en búsqueda de cumplir su tarea, delega la gestión en el Gerente circunscribiéndose entonces, en este aspecto, a dirigir y evaluar la actuación de éste.

ARTÍCULO 8o. PRINCIPIOS DE LA DELEGACIÓN: La única conexión oficial del Consejo de Administración con la empresa, sus logros y su conducta, se hará a través del Gerente y bajo las siguientes principios:

1.1. UNIDAD DE CONTROL: Son vinculantes para el Gerente las directrices del Consejo de Administración oficialmente aprobadas.

2.2. RESPONSABILIDAD DEL GERENTE. El Gerente es el único vínculo oficial con los logros operativos y la conducta, por lo que el Consejo de Administración tendrá en cuenta que toda la autoridad y responsabilidad de la dirección de la empresa está en cabeza del Gerente.

3.3. FORMA DE DELEGACIÓN: El Consejo de Administración dará instrucciones al Gerente mediante políticas escritas que marquen el beneficio que se debe lograr para los asociados y describirán las situaciones y acciones organizativas que deben evitarse, autorizando al Gerente a hacer cualquier interpretación razonable de estas políticas.

4.4. RETRIBUCIÓN DEL GERENTE: La retribución monetaria del Gerente la decidirá el Consejo de Administración como grupo y se basará en los resultados de la empresa y las condiciones del mercado laboral para directivos.

5.5. CESE DEL GERENTE: El cese del Gerente es una prerrogativa que el Consejo de Administración guarda para sí y no la delega.

ARTÍCULO 9o. RESPONSABILIDADES DEL GERENTE: El Gerente es el único vínculo oficial con los logros operativos y la conducta, por lo que se establece que toda la autoridad y la responsabilidad de la dirección de la empresa está en cabeza del Gerente, teniendo en cuenta los siguientes reglas:

1.1. El Consejo de Administración nunca dará instrucciones a personas que dependen directa o indirectamente del Gerente.

2.2. El Consejo de Administración no evaluará, ya sea de modo formal o informal, el trabajo realizado por cualquier mando directivo que no sea el Gerente.

3.3. El Consejo de Administración considerará los logros del Gerente como idénticos a los logros de toda la empresa; o sea, que los logros organizativos de los fines expresados por el Consejo se verán como éxitos de la actuación del Gerente. Ningún indicador establecido por el Consejo o por Comités del Consejo entrará en conflicto o modificará este indicador.

4.4. Todas las limitaciones directivas impuestas al Gerente son limitaciones impuestas a toda la Dirección, por lo que su violación por parte de cualquier estamento de la empresa, es también una violación por parte del Gerente.

ARTÍCULO 10o. SUPERVISIÓN DEL GERENTE: La supervisión sistemática y rigurosa de la actuación del Gerente solo se hará según lo estipulado en las políticas de fines del Consejo de Administración y las políticas de delimitaciones directivas y bajo los siguientes parámetros:

1.1. Supervisar es simplemente determinar el grado en que se cumplen las políticas del Consejo de Administración, los datos que no faciliten esta información no serán considerados datos de supervisión.

2. El Consejo de administración obtendrá datos de supervisión de alguna o algunas de las siguientes maneras posibles:
   a. Mediante informes internos en los que el Gerente comunique al Consejo cifras sobre cumplimientos.
   b. Mediante informes de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Contraloría.
   c. Mediante la inspección directa del Consejo de Administración, en la que uno o más miembros designados por el Consejo valoren el cumplimiento de los criterios aprobados.

1.3. En todos los casos la norma de cumplimiento será cualquier interpretación razonable hecha por el Ge-

rente de la política
sando. El Consejo d
nal para decidir el g

2.4. Todas las políticas q
supervisadas con la
ción del Consejo. E
quier política en cu
quier método.

ARTÍCULO 11o. AG
de Administración estab
que estudiará en su mes
   a. Asuntos de es
   b. Informe mens
me del Gerent
   c. Cumplimient
del Gerente.
   d. Estudio y apro
por el Gerente
   e. Cumplimiento
y financiera. I
   f. Evaluación y c
tratégicos en
proyectos. Info
   g. Reflexiones.
   h. Cumplimiento
Informe anua
   i. Conclusiones e
dos de la eval
Gerente.
   j. Definición de
   k. Informe de c
rencias de los
rés, relacione
tativas.
   l. Varios.

Periódicamente y cuan
ten se realizarán reunio
tración.

CAPÍTULO IV.
POLÍTICAS DE FINES

ARTÍCULO 12o. CR
tir del presente acuerd
pósito u objetivo del cr
ASOCIADOS PLENAME
LIDAD DE SUS APORTES
LLO DEL PAÍS."

ARTÍCULO 13o. L
indicadores del grupo
INDICADOR REN
Rentabilidad/pat
tales, Rentabilidad de
dez, EVA.

CAPÍTULO V.
POLÍTICAS DE LAS L

ARTÍCULO 14o. L
Queda establecido que
tirá ninguna práctica
organizativa que sea
empresarial y profes
principios de contabi
todos los efectos cuen
metros.

1.1. TRATAMIENTO D
ción con los gr
permitirán cont

rente de la política del Consejo que se está supervisando. El Consejo de Administración es el árbitro final para decidir el grado de responsabilidad.

2.4. Todas las políticas que dan órdenes al Gerente serán supervisadas con la frecuencia y el método de elección del Consejo. El Consejo puede supervisar cualquier política en cualquier momento mediante cualquier método.

ARTÍCULO 11o. AGENDA DE REUNIONES: El Consejo de Administración establecerá una agenda de reuniones que estudiará en su momento los siguientes aspectos:

a. Asuntos de asociados.
b. Informe mensual de tareas pendientes. Informe del Gerente.
c. Cumplimiento mensual de las metas. Informe del Gerente.
d. Estudio y aprobación de inversiones solicitadas por el Gerente.
e. Cumplimiento de la planificación presupuestal y financiera. Informe trimestral del Gerente.
f. Evaluación y cumplimiento de los proyectos estratégicos en curso y formulación de nuevos proyectos. Informe trimestral del Gerente.
g. Reflexiones.
h. Cumplimiento de la protección de los activos. Informe anual del Revisor Fiscal.
i. Conclusiones del informe anual de los resultados de la encuesta de clima laboral. Informe del Gerente.
j. Definición de nuevas tareas.
k. Informe de correspondencia recibida de sugerencias de los asociados y otros grupos de interés, relacionados con sus necesidades y expectativas.
l. Varios.

Periódicamente y cuando las circunstancias así lo ameriten se realizarán reuniones sin la presencia de la administración.

CAPÍTULO IV.
POLÍTICAS DE FINES EMPRESARIALES

ARTÍCULO 12o. GRAN OBJETIVO DE COOMEVA: A partir del presente acuerdo se determina como el gran propósito u objetivo del grupo empresarial Coomeva "TENER ASOCIADOS PLENAMENTE SATISFECHOS POR LA RENTABILIDAD DE SUS APORTES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS."

ARTÍCULO 13o. INDICADORES: Se determinan como indicadores del grupo empresarial los siguientes:

INDICADOR REAL ESPERADO %

Rentabilidad/ patrimonio, Rentabilidad / activos totales, Rentabilidad de los fondos, Rentabilidad de la liquidez, EVA.

CAPÍTULO V.
POLÍTICAS DE LAS LIMITACIONES DIRECTIVAS

ARTÍCULO 14o. LIMITACIONES DIRECTIVAS BÁSICAS: Queda establecido que el Gerente no dará lugar ni permitirá ninguna práctica, actividad, decisión o circunstancia organizativa que sea ilegal, imprudente o viole la ética empresarial y profesional generalmente aceptada o los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para todos los efectos quedan establecidos los siguientes parámetros.

1.1. TRATAMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS: En relación con los grupos de interés no se dará lugar ni se permitirán condiciones, procedimientos o decisiones que sean inseguras o indignas.

2.2. PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL: La planificación financiera para cualquier año fiscal no correrá riesgos financieros, se derivará de un plan anual y será coherente con la actuación de la empresa. Corresponde al Consejo de Administración aprobar los presupuestos y las inversiones, los planes estratégicos previos a la planificación financiera y establecer los topes para la inversión cuando para fines del servicio ésta se aparte de lo planificado.

3.3. CONDICIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS: El Gerente no dará lugar ni permitirá la aceptación de riesgos innecesarios ni desviaciones de las políticas de fines del Consejo.

4.4. PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS: El Gerente no permitirá que los activos de las empresas estén desprotegidos o se mantengan inadecuadamente o se arriesguen innecesariamente.

5.5. INVERSIÓN DE EXCEDENTES: El Gerente invertirá los fondos empresariales sobrantes de tal manera que se maximicen los ingresos, pero al hacerlo evitará el riesgo de pérdida del principal o del mantenimiento de la liquidez apropiada.

6.6. VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRABAJADORES: El Gerente garantizará la transparencia y objetividad en la selección y promoción de funcionarios.

7.7. COMPENSACIÓN TRABAJADORES, CONSULTORES, PRESTATARIOS: Con respecto al empleo, retribución y beneficios de empleados, consultores y trabajadores temporales, el Gerente no dará lugar ni permitirá riesgos a corto o largo plazo de los resultados presupuestados.

8.8. COMUNICACIÓN Y APOYO: El Gerente no permitirá que el Consejo de Administración esté desinformado o no tenga apoyo para su función. De igual manera garantizará que todas las decisiones y acciones del Consejo de Administración sean debidamente informadas.

9.9. RELACIONES CON LOS ASOCIADOS. Las relaciones del Gerente con los asociados no violarán los más altos valores de transparencia y capacidad de reacción ni impedirán la función del Consejo como representante de los asociados.

ARTÍCULO 15o. CONDICIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS: El Gerente no dará lugar ni permitirá la adopción de riesgos innecesarios ni desviaciones de las políticas de fines del Consejo. Para el efecto, el Gerente garantizará que:

1.1. No mantendrá cuentas de reservas con propósitos cuestionables.
2.2. No dirigirá la empresa de modo que cause el incumplimiento de cualquiera de sus acuerdos financieros.
3.3. No dejará de seguir normas contables aplicables en el mantenimiento de los registros financieros de la empresa.
4.4. No dejará de pagar nómina y deudas con puntualidad.
5.5. No permitirá que se atrasen los pagos fiscales ni otros exigidos por el gobierno.
6.6. No hará ninguna compra ni aceptará ningún compromiso que supere los montos autorizados de contratación (atribuciones) ni dividirá los pedidos para cumplir con sus atribuciones.
7.7. No dejará de intentar el cobro de cuentas por cobrar, después de un periodo de gracia razonable.

ARTÍCULO 16o. COMUNICACIÓN Y APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Gerente no permitirá que el Consejo de Administración no esté informado o no tenga apoyo para realizar su trabajo. Para el efecto el Gerente garantizará que:

1.1. No dejará de ofrecer los datos requeridos por el Consejo, de forma oportuna, exacta y comprensible, siguiendo directamente las disposiciones de las políticas del Consejo que se está supervisando.
2.2. No dejará de informar oportunamente cualquier incumplimiento real o previsto de cualquier política del Consejo.
3.3. No permitirá que el Consejo desconozca tendencias relevantes, demandas pendientes o anunciadas y los problemas más significativos con los asociados.
1.4. No dejará de advertir al Consejo si éste no está cumpliendo con sus propias políticas de proceso de gobierno y de delegación Consejo-Gerencia, sobre todo en el caso de un comportamiento del Consejo en detrimento de la relación entre el Consejo y el Gerente.
2.5. No dejará de presentar al Consejo tantos puntos de vista, problemas y opciones directivas y externas como determine el Consejo para tomar decisiones completamente informadas.
3.6. No presentará información de modo complejo innecesariamente o extenso de forma que confunda los datos de tres tipos: supervisión, preparación de decisiones y otros.
4.7. No dejará de proporcionar un mecanismo para las reuniones del Consejo y los Comités; para las comunicaciones oficiales del Consejo, los Consejeros o los Comités; para el mantenimiento de archivos fidedignos del Consejo y los Consejeros; y para las divulgaciones del Consejo requeridas por ley o consideradas apropiadas por el Consejo.
5.8. No divulgará selectivamente información de la empresa a Consejeros, con la excepción de responder a personas autorizadas o Comités debidamente encargados por el Consejo.

ARTÍCULO 17o. RELACIONES CON LOS PRESTATARIOS: Tanto en Coomeva, como en sus empresas, todos los procedimientos de compras y contrataciones y su reglamentación específica estarán previamente establecidos; para el efecto se determina:

1.1. Coomeva tendrá un Registro de Proponentes. A partir de este instrumento no podrán existir prestatarios que no se encuentren debidamente inscritos.
2.2. No podrán existir contratos de prestación de bienes o servicios que no cumplan un proceso previo de selección objetiva. Para el efecto Coomeva establecerá un Régimen de Contratación.
3.3. Tanto los procesos previos de selección como los de contratación serán debida y oportunamente publicados en la página web y relacionados en informe especial al Consejo de Administración.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 14 de octubre de 2005, según consta en el Acta No. 948, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias consignadas en acuerdos y Resoluciones del Consejo de Administración y rige a partir de la fecha.

ARMANDO GONZÁLEZ MATERÓN
Presidente - Consejo de Administración

LUIS FERNANDO CAICEDO FERNÁNDEZ
Secretario - Consejo de Administración

La Junta de Vigilancia: Instancia para exponer sus casos

Utilícela cuando lo considere pertinente

En las Revistas Coomeva # 48 de julio de 2002 y #55 de octubre de 2004 se publicó un análisis de las funciones de la Junta de Vigilancia y de los Comités Regionales de Vigilancia a los cuales delegamos nuestra función pero no la responsabilidad. Se presentó además un análisis sobre el balance social de la Cooperativa a través de los principios cooperativos, y también el procedimiento para presentar una queja.

En esta ocasión queremos presentarles de nuevo cuál debe ser el procedimiento para tramitar quejas o inquietudes, atendiendo el conducto regular que algunos asociados no emplean, dirigiéndose directamente a las superintendencias o a otros estamentos del Estado.

Según la Circular Básica Jurídica #007 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de abril de 2003, se entiende como quejas las peticiones respetuosas que se elevan ante esta entidad, por quienes acrediten un interés legítimo, relacionadas con:

a) Presuntas violaciones a las normas cuyo cumplimiento se relaciona con las

CQB
Centro Quirúrgico de la Belleza

Un cambio de imagen, con seguridad, calidad y excelente servicio

Cirugía facial y Corporal

Cirujanos Plásticos

Dr. Jaime Roberto Arias	Tel: 553 64 60
Dra. Nora Beatriz Sánchez	Tel: 682 81 45
Dr. José Antonio Caicedo A.	Tel: 551 32 37
Dr. Antonio José Moreno	Tel: 553 79 16
Dr. Julio César Escobar	Tel: 513 50 00
Dr. William Fernández	Tel: 684 98 65
Dra. Giovanna Gómez R.	Tel: 553 64 60

Odontología Estética e Implantes
Dr. Jairo E. Romero V.
Rehabilitador Oral
Tel: 553 64 60

Laboratorio Clínico
Dra. Isabel Sáenz A.
Bacterióloga
Laboratorio Clínico DICE
Tel.: 683 07 47

IQNet
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Código Nº29.36

www.cqbelleza.com, Cra. 40 #5B - 100, B/Tequendama, PBX: 553 64 60, Fax: 553 50 88, cqb@cqbelleza.com

junta de vigilancia

funciones de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

b) Presuntas actuaciones de los miembros de los órganos de administración, control y vigilancia de las entidades supervisadas, violatorias a disposiciones legales, estatutarias o reglamentarias, cuyo cumplimiento se relaciona con las funciones de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por otra parte, el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, a la letra dice:

Son funciones de la Junta de Vigilancia:

1. Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
2. Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y al Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (hoy Superintendencia de la Economía Solidaria) sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de la cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto deben adoptarse.
3. Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.

Como ya anotamos, algunos asociados dirigen directamente sus inquietudes o quejas a la Superintendencia de la Economía Solidaria o a otros estamentos de control del Estado, sin tener en cuenta el conducto regular de la Junta de Vigilancia establecido en el numeral 3. Por ello queremos recordarles que cuando tengan que presentar una queja o una inquietud deben proceder así:

- Dirigirse en donde tenga su cuenta al Director de Oficina, o al Gerente de la Zona o de la Regional y exponerle su caso.
- Si considera que no ha encontrado respuesta a su solicitud, puede dirigirse al Comité Regional de Vigilancia o a la Junta Nacional de Vigilancia. En Coomeva además existen otras formas para que asociados y usuarios presentes sus quejas, inquietudes o sugerencias:
- Las urnas que hay en cada oficina o por Internet a través del programa Atentos Coomeva.
- También pueden dirigirse a la Gerencia General Corporativa, a la Contraloría, Auditoría, Revisoría Fiscal o al Consejo de Administración, instancias de la Cooperativa en las cuales debe encontrar respuesta a sus inquietudes o reclamos.

El estilo de la Junta de Vigilancia debe ser de prudencia, aplicando el debido proceso en las investigaciones y cumpliendo la Directiva 007 de julio de 2005 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que nos indica cuáles son los pasos a seguir cuando se hace una investigación.

osos apartamentos
onjunto cerrado, 3
aciones o 2
aciones y estudio,
social y baño en
ación principal, zona común con 2 piscinas y
ueadero cubierto por apartamento.

Autopista SUR
Pasoancho
Calle 14
Av. Guadalupe
Calle 16
Aquí
Av. Simón Bolívar

$61'600.000

APTO. MODELO:
uadalupe Calle 15 # 56-73. TEL. 681 0465 - 681 0467

Amplios apartamentos con balcón, varias opciones de diseño en edificio con portería y citofonía virtual. Amplias zonas comunes, piscina y parquedero en niveles.

ALTAMIRA
Conjunto Cerrado

Autopista SUR
Pasoancho
Calle 14
Av. Guadalupe
Calle 16
Aquí
Av. Simón Bolívar

$94'300.000

APTO. MODELO:
Calle 14B # 53 - 120. Tel. 333 1695 - 333 0001

Apartamentos en conjunto cerrado en el norte de Cali, 3 habitaciones o dos habitaciones y estudio, baño social y baño en habitación principal, zona común con dos piscinas y parqueadero en edificio independiente.

BOSQUES DE GUADALUPE

Av. 3 Norte
SAMECO
CALLE 52 Norte
Aquí
Alamos
Av. 2 Norte
CALLE 70

$55'100.000

APTO. MODELO:
Av. 2A Norte con Calle 67
TEL. 683 3423 - 665 3401

PREFABRICADOS S.A. Calle 38 Norte # 4 AN 07 La Flora
.X. (57-2) 685 6500 EXT. 522 - 529 - 530 FAX. 665 4917
Mail: comercial@icprefabricados.com Cali-Colombia.

www.icprefabricados.com

PREFABRICADOS
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN & PROMOCIÓN

Cajeros electrónicos

Cuidadoso uso evita ser víctima de delincuentes

Los cajeros automáticos son una herramienta cómoda y útil para obtener dinero en efectivo a cualquier hora. Aproveche las ventajas que ofrecen pero tome precauciones.

- Cuide su tarjeta, verifique periódicamente que ésta se encuentra en su billetera.
- Procure no usar cajeros callejeros, sobre todo en las noches.
- Observe a su alrededor: si el cajero se encuentra mal iluminado o en un área escondida, mejor acuda a otro cajero.
- Ingrese al cajero con su tarjeta lista. Evite tener que buscarla en su cartera o bolso y asegúrese de que nadie pueda verlo ingresando su número de identificación personal, PIN, o la cantidad de la transacción.
- Antes de introducir la tarjeta en el cajero, compruebe que no tiene ningún dispositivo sospechoso ajeno al mismo.
- Si la tarjeta se queda bloqueada, reclame la presencia de un profesional de la entidad bancaria o bloquee de inmediato su cuenta
- Desconfíe de las personas ajenas a la entidad que le ofrezcan ayuda para solucionar problemas en el momento de efectuar retiros.
- Utilice una mano para digitar su PIN y la otra para cubrir el teclado, de modo que evite que cualquier persona vea su PIN confidencial. Los empleados de las entidades bancarias no pueden ni deben solicitarle su clave confidencial en ningún caso.
- Memorice su PIN y en caso necesario cámbielo en el cajero.
- No cuente su dinero en efectivo mientras esté en el cajero automático.
- Al terminar su operación, guarde su dinero, tarjeta y recibo inmediatamente.
- Si ve algo sospechoso, cancele inmediatamente su transacción y márchese.
- Confirme lo antes posible con su institución financiera que su transacción fue cancelada realmente.
- Siempre llévese con usted el comprobante de la operación.
- Guarde en sitio seguro el número de su cuenta y de tarjeta débito, para reportarlos en caso de robo a los teléfonos de emergencia.

Desde Bogotá: 344 4600 - 350 1677
Otras ciudades: 01800 111 145

Otras precauciones

- No se retire del cajero sin haber finalizado su transacción.
- No escriba su clave al respaldo de la tarjeta débito, tarjeta de crédito o en algún documento que pueda estar al alcance de otra persona.
- No use claves lógicas. Por ejemplo: fechas o aniversarios, placas del vehículo o números de cédula.
- Cambie su clave regularmente.

En caso de perder su tarjeta

- No se ofusque.
- Contacte inmediatamente a la institución financiera que emitió su tarjeta.
- Siempre que vaya a un cajero automático lleve con usted un teléfono celular.
- Cuando retire dinero procure estar acompañado de alguien de su confianza.
- **Grabe en la memoria de su teléfono celular los números de emergencia: 031 344 4600 - 031 350 1677**

Al usar cajeros Servibanca

- SERVIBANCA no tiene lectores en la puerta del cajero para autorizar su entrada. Absténgase de usarlos si los llegara a encontrar.
- Ningún cajero automático de SERVIBANCA retiene tarjetas.

Con Coomeva logras tus metas y Ganas porque Ganas

Cada vez que usted adquiere y disfruta los servicios financieros de Coomeva, acumula puntos, fortalece su Cooperativa y gana premios.

Todos los asociados de Coomeva que se encuentren al día con sus obligaciones pueden participar. Para hacerlo, deben tomar y utilizar productos y servicios financieros en Coomeva entre los meses de mayo a noviembre de 2005 y acumular puntos.
Actualmente hay 5.368 asociados con posibilidad de ganar.

Número de ganadores a septiembre de 2005	Total
Ganan Chaqueta, Camiseta o Reloj Coomeva	311
Ganan Licuadora, Lamy o Vajilla	34
Gana Viaje	1

* Es requisito indispensable para participar, tener Tarjeta Débito Rapidísima, Débito Automático y clave para acceder a la Oficina Virtual.

KIMBAYA
Conjunto Residencial

Una obra creada para el buen vivir

Goza de una ubicación privilegiada, cerca de los principales centros comerciales como Palmeto Plaza, Cosmocentro y LA 14 y de los mejores centros hospitalarios de Cali. Tiene las mejores condiciones de acceso a todos los sitios importantes de la ciudad y cercanía a grandes zonas verdes.

Una excelente inversión en el sur de la ciudad.

Carrera 61 N° 9 - 220 entre Calle 9 y Autopista Sur
Teléfonos: 553 2715 • 667 3044

Klahr 50 AÑOS & Asociados
Calle 5 Norte No. 1N - 95 PBX: 667 3044 Cali - Colombia

Construyendo en todo Cali

Servicios Financieros de Coomeva

Pensados especialmente para nuestros Asociados

Conozca sus ventajas pero sobre todo utilícelas, pues son posibilidades exclusivas que brinda la economía solidaria

Las tarifas que se cobran por las operaciones financieras, en todas partes siempre han sido y serán motivo de controversia. Sin embargo, en el caso de Coomeva existe el compromiso permanente de buscar y concretar beneficios que no se ofrezcan en el sistema financiero.

En reciente investigación contratada por Coomeva con el Centro Nacional de Consultoría(*) se pudo comprobar cómo el servicio y el portafolio de productos de ahorro y crédito han logrado cautivar a nuestros asociados. Según la investigación, el 76% de ellos son completamente leales a la oferta de Coomeva frente a otras instituciones de gran renombre en el país. Igualmente reconocen elementos importantes que les aportan en su relación con la cooperativa como son: confiabilidad, seriedad, solidez, trato personalizado por parte de los colaboradores, entre otros. Lo anterior hace que ratifiquemos nuestro compromiso de mantener un portafolio de servicios pensado en los asociados, acompañado de un tratamiento digno de quien además de ser usuario es el dueño.

(*) "Satisfacción con los Servicios Financieros de Coomeva", Septiembre de 2005, Investigación realizada en Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Palmira, Armenia, Pereira, Manizales, Bucaramanga, Cartagena, Popayán y Villavicencio.

Cupoactivo

- Sin cuota de manejo.
- Puede realizar transferencias de su Cupoactivo a la cuenta de ahorros de Coomeva a través de la Oficina Virtual Financiera: www.financiero.coomeva.com.co o por Audiocoomeva.
- Permite abonos extraordinarios parciales o totales a capital en cualquier momento, sin penalización.
- Puede retirar total o parcialmente el cupo aprobado.
- En la medida que realice sus pagos, libera cupo que puede utilizar nuevamente cuando lo necesite, sin más trámites.
- El cupo aprobado se renueva automáticamente cada año y de acuerdo con el hábito de pago, puede tener aumentos automáticos.
- No requiere mínimo de tiempo en la Cooperativa.
- No requiere codeudor*.
- La cuota del crédito está incluida dentro del estado de cuenta de asociado.
- Protección Mutual de Vida sin costo para el asociado, hasta por $32 millones de endeudamiento total.

* Sujeto a aprobación de acuerdo con las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa.

En créditos

Autofácil

- Cuota Fija sin ajustes durante todo el tiempo del crédito.
- Puede realizar abonos extras parciales o totales, sin penalización.
  Se presta hasta el 100% para vehículo nuevo y hasta el 80% para vehículo usado (vehículo particular dependiendo de la antigüedad).
- Financiación de vehículos con antigüedad hasta de 15 años (vehículo particular).
- Flexibilidad en el plazo del crédito, hasta 72 meses.
- Protección Mutual de Vida sin costo para el asociado hasta por $32 millones de endeudamiento total.

MI CASA - Crédito de Vivienda

Para comprar primera o segunda vivienda le ofrecemos diferentes líneas:

1. Crédito Tasa Fija
2. Crédito UVR
3. Crédito para construcción (Variable UVR)
4. Crédito VIS

- Diferentes créditos para diferentes necesidades.
- Tasas y plazos de acuerdo con las capacidades individuales.
- Puede realizar abonos extras parciales o totales, sin penalización.
- Los intereses pagados por cualquiera de estas líneas disminuyen la base para el cálculo de su Retención en la Fuente. (Sujeto a la Ley).

Contamos también con créditos para Libre Inversión, Creación de Empresas, Calamidad Doméstica, Educación, Libranza, y Recreación y Turismo.

notas

Plan de Ahorro P

- Para que nun… cuota mens… do de cuenta.
- Puede planea… ahorro requ… vienda, viaje… etc.).
- Puede modif… ta mensual e…
- El pago del P… cobro del 4 …

Depósitos Di… Cuenta de A…

- Libreta de a… to en cual… en el país.
- Disponibili… a través de … automático… pidísima.
- Acceso para… a través de … ra: www.fina… Audiocoome…
  - Se puede… exenta de …
- Coomeva le… 1.000 que … do por … $10'000.0… da hasta d…

Plan de Ahorro Programado, PAP

- Para que nunca se le olvide ahorrar, la cuota mensual se incluye en su estado de cuenta.
- Puede planear el plazo para lograr el ahorro requerido. (Cuota inicial de vivienda, viajes, vehículo, educación, etc.).
- Puede modificar el monto de su cuota mensual en cualquier momento.
- El pago del PAP en cheque no tiene cobro del 4 x 1.000.

Depósitos Disponibles Cuenta de Ahorros

- Libreta de ahorro para retiros sin costo en cualquier oficina de Coomeva en el país.
- Disponibilidad inmediata de su dinero a través de todas las redes de cajeros automáticos con su tarjeta débito Rapidísima.
- Acceso para consultas y transacciones a través de la Oficina Virtual Financiera: www.financiero.coomeva.com.co y Audiocoomeva.
  - Se puede matricular como cuenta exenta del 4 x 1.000.
- Coomeva le reintegra el valor del 4 x 1.000 que supere el límite establecido por el gobierno y hasta $10'000.000. Esta promoción es válida hasta diciembre de 2005.

En ahorro e inversión

- Débito automático para cancelar su estado de cuenta de asociado.
- Cuenta Nacional para consignación y retiros sin costo de remesa.
- Transferencia electrónica de fondos a cuentas de Coomeva o de cualquier entidad financiera.
- Envío de giros a cualquier destinatario nacional donde Coomeva tenga oficinas, con disponibilidad inmediata de su dinero.
- Capitalización diaria de intereses sobre el saldo de su cuenta.
- Negociación de cheques locales para que disponga inmediatamente del dinero.

Certificado de Depósitos de Ahorro a Término - CDAT

- Flexibilidad de plazos.
- Cuenta con el respaldo y seguridad de Coomeva.
- Si requiere de su dinero antes del vencimiento, puede comunicarse con la oficina donde tiene radicado su CDAT, tenemos alternativas para usted.
- La renovación y reinversión del CDAT no tiene cobro del 4 x 1.000.
- La cancelación del CDAT en cheque no tiene cobro del 4 x 1.000.

Ahorro Coomevita

- Ahorro de los niños
- Por la apertura de la cuenta, Coomeva otorga un incentivo de $38.150 redimibles seis meses después de abierta.
- Tarjeta débito sin cuota de manejo.
- Libreta de ahorros sin costo.
- Capitalización diaria de intereses sobre el saldo de la cuenta.

Chequecuenta

Cuenta corriente de Coomeva en convenio con Megabanco

- Su dinero permanece en la cuenta de ahorros de Coomeva y sólo cuando gira cheque se traslada a Megabanco.
- Servicio de retiros en cajeros electrónicos de la Red Servibanca y demás redes por medio de la tarjeta Rapidísima.
- Pago de intereses sobre saldo diario.
- Sin cuota de manejo.
- Negociación de cheques locales para que disponga inmediatamente del dinero.
- Cuenta nacional para consignación y retiros sin costo de remesa.
- Capitalización diaria de intereses sobre el saldo de su cuenta.
- Cupo de extragiro permanente a un plazo de 15 días, para utilizarlo parcial o totalmente cuando requiera más liquidez. Requiere solicitud.
- Envío de giros a cualquier destinatario nacional donde Coomeva tenga oficinas, con disponibilidad inmediata de su dinero.
- Transferencia electrónica de fondos a cuentas de Coomeva o de cualquier entidad financiera.
- Se puede matricular como cuenta exenta del 4 x 1.000.
- Coomeva le reintegra el valor del 4 x 1.000 que supere el límite establecido por el gobierno, hasta $10'000.000, promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2005.

Oficina Virtual - Personas y Empresas

www.financiero.coomeva.com.co

- Consultas, transferencias entre cuentas, pago de estados de cuenta, y pagos a grandes facturadores (servicios públicos, celulares, tv cable, etc.), envío y recepción de fondos por ACH, cambios de clave y muchos servicios más.

Audicoomeva

- Consultas, transferencias entre cuentas, pago de estados de cuenta, cambios de clave y comunicación con un agente de servicio para asesorarlo.

En servicios eletrónicos

Débito Automático

- Pago de su estado de cuenta con cargo a su Cuenta de Ahorros, Depósitos Disponibles o Chequecuenta.

Tarjeta Débito Rapidísima

- Seguridad y comodidad al no tener que movilizarse con dinero en efectivo.
- Utilizable en cajeros electrónicos de todas las redes para retiros en efectivo y pagos por datáfonos en los establecimientos de comercio.
- Usted define el cupo diario para utilizaciones en cajeros y datáfonos.
- Retiro de dinero de la Cuenta de Ahorros, Depósitos Disponibles y Chequecuenta.
- Retiro de dinero de su crédito Cupoactivo por cajero automático.
- Pago de su estado de cuenta de asociado a Coomeva en los cajeros Servibanca.
- Pago de servicios públicos, celular, televisión por cable, etc., en cajeros Servibanca.
- Cuenta con el respaldo directo de Coomeva.
  - En caso de pérdida, reposición inmediata en cualquier oficina de Coomeva a nivel nacional.

Los servicios electrónicos se pueden solicitar en las oficinas de Coomeva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Ojo

www.financiero.coomeva.com.co

Su Estado de Cuenta al día representa su sentido de solidaridad y le permite participar en el sorteo de excelentes premios

Espere más información

Campaña Promocional exclusiva para asociados

Coomeva

*Si diligenció y ya envió el formato publicado en la Revista Coomeva No. 59, también participará en el sorteo.

PAS

Servicio de Previsión Asistencia y Solidaridad

Coomeva

¡Muy importante!

¡El Servicio PAS trae para los asociados PREMIOS para disfrutar en familia!

Antes del 31 de Enero de 2006

actualice sus beneficiarios para el Auxilio por Gastos Funerarios y participe en el sorteo de:

1. Combo: TV PANASONIC 21" pantalla plana, Teatro en casa PHILIPS y DVD SHARP
2. TV PANASONIC 21" pantalla plana
3. Teatro en casa PHILIPS
4. DVD SHARP

AUTORIZADO Y CONTROLADO POR LA EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA

Fecha del Sorteo 31 de marzo de 2006

*Si diligenció y ya envió el formato publicado en la Revista Coomeva No. 59, también participará en el sorteo.

Formato de Actualización

El presente documento sustituye en todas sus partes a los familiares o beneficiarios anteriormente inscritos

Fecha de diligenciamiento_____

Datos del asociado

Nombre y apellidos del asociado	No. de identificación	Fecha de nacimiento	Edad
Dirección de residencia	**Teléfono**	**Ciudad**	

Familiares directos para el Auxilio por Gastos Funerarios

Padres (PA), cónyuge (CY) o compañero permanente e hijos (HO) hasta los 30 años o sin límite de edad cuando son personas con discapacidad.

Nombres y apellidos del familiar directo	Identificación	Fecha de nacimiento	Sexo	Parentesco
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA		

Nota: En caso de que el número de casillas sea insuficiente, fotocopie el formulario y anéxelo.

Aproveche además este formato y actualice sus beneficiarios del Auxilio por Muerte, no deje la suerte de los suyos al azar.

Beneficiarios del Auxilio por Muerte

Nombres y apellidos del Beneficiario	Identificación	Fecha de nacimiento	Sexo	%	Parentesco
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			
	c.c.☐ c.e.☐ t.i.☐ r.c.☐ No.	DD MM AA			

Firma del asociado

Nombre del asociado:_____ Documento de Identidad No.:_____

Huella índice derecho del asociado

Tenga en cuenta...

- Diligenciar este formato en todas sus partes y colocar su huella digital.
- Por su seguridad, **entregue personalmente** este documento en original y fotocopia en las oficinas de Solidaridad y Seguros Coomeva de su ciudad, **de lo contrario, su firma deberá estar debidamente autenticada.**
- Verificar que la suma total de los porcentajes designados para los beneficiarios del Auxilio por Muerte sea exactamente el 100%.
- Recuerde que al registrar sus familiares directos para el Auxilio por Gastos Funerarios, usted tiene un cobro mensual por este concepto, a través de su estado de cuenta de asociado, así:
  - Asociado: 1.85% del SMMLV.
  - Asociado recién egresado: 0.74% del SMMLV
  - Asociado estudiante: 0.50% del SMMLV

Información:
Oficinas de Solidaridad y Seguros Coomeva
solyseg@coomeva.com.co

¿Necesita promover su negocio, hacer contactos y progresar?

¡Le tenemos excelentes noticias!

REDCOO
RED DE EMPRESARIOS ASOCIADOS A COOMEVA
Centro Virtual de Negocios

La Red Virtual de Negocios Redcoo estrena nueva imagen y portafolio de servicios.

Pensando en los beneficios para el asociado y en las oportunidades de negocios para sus empresas, la Fundación Coomeva pone a disposición una dinámica red de servicios a través de la denominada Red Virtual de Negocios Redcoo.

Por medio de este portal, los asociados empresarios encontrarán información sobre el entorno económico de sus negocios, nuevas tendencias del mercado, formación para empresarios, registro y consulta de empresa, productos y servicios, grandes oportunidades de negocios y muchos servicios más que estarán al alcance de su mano.

Redcoo, que desde hace más de cuatro años se encuentra a disposición en el portal virtual de Coomeva, abre una nueva puerta para que entre el empresario moderno y utilice los items de innumerables herramientas que lo sitúan hoy como un talentoso emprendedor de ideas que tanto la empresa como el país requiere.

En Redcoo está la oportunidad de negocio sin dar tantas vueltas; visite e inscríbase ya en nuestra Red Virtual de Negocios. www.redcoo.com.co y espere pronto nuevas sorpresas.

Invitación especial para hijos y familiares de nuestros asociados y colaboradores

¡Si Tienes entre 7 y 17 años, puedes ser miembro de nuestro club.

Anímate, ¡¡INSCRÍBETE YA!, desarrolla todo tu potencial, disfruta los programas culturales y recreativos y VIVE LA MAGIA DE LA SOLIDARIDAD.

Mayores Informes

- Cali: 331 4842 - 330 9026
- Bogotá: 651 3000 Exts. 7440-7441
- Medellín: 215 5000 Exts. 5512 -5500
- Barranquilla: 361 9800 Exts. 121-134
- Pereira: 333 1514
- Palmira: 273 3302 Ext. 123

y oficinas de Coomeva - Educación de tu ciudad

Club Juvenil Cooperativo

Coomeva

www.bacano.coomeva.com.co
educacion@coomeva.com.co

Su Servicio PAS ha evolucionado

Conozca sus nuevos beneficios

Los Servicios Mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad y sus correspondientes Fondos de Solidaridad y Auxilio Funerario, tienen nuevo reglamento a partir del 1 de Noviembre de 2005

Con el fin de mantener su competitividad y vigencia, el Servicio Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad de Coomeva ha modificado su reglamento pensando en las necesidades manifestadas por sus asociados, adaptándose a las condiciones de longevidad de la población y a las tasas de rentabilidad del mercado financiero colombiano y continuando con su compromiso de garantizar la permanencia del Servicio y sus Fondos Mutuales a futuro.

Es así como a partir del 1 de noviembre de 2005, la Unidad de Solidaridad y Seguros de Coomeva brinda a los asociados nuevos beneficios en el servicio PAS:

a. Ahora pueden escoger la edad en la que desean recibir el auxilio por perseverancia: A los 60, 62 ó 65 años de edad*
   *Aplica para valores de protección tomados a partir del 1 de noviembre de 2005 (incrementos en el valor de protección y nuevas vinculaciones al Fondo).
b. Pueden realizar incrementos en el valor de protección tomando únicamente la cobertura para el auxilio por muerte (hasta el 100% del valor de protección actual del asociado sin que se supere el límite máximo de protección definido).
c. Se eliminan las limitaciones por edad para alcanzar el máximo valor de protección.
d. La cobertura del auxilio por muerte del asociado se inicia a partir de la fecha de pago de la primera contribución al Servicio PAS.
e. La cobertura de los demás auxilios, se inicia luego de 60 días calendario, a partir de la fecha de pago de la primera contribución al Servicio PAS.
f. Nueva cobertura por cesárea en el auxilio por incapacidad temporal, siempre y cuando haya sido prescrita médicamente y para asociadas con una antigüedad mínima de 12 meses.
g. Se amplía el plazo a 180 días para la notificación de la ocurrencia de cualquiera de los eventos.

Perseverancia

Uno de los aspectos sobresalientes en la modificación del reglamento de los Servicios Mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad de Coomeva, es el que tiene que ver con el auxilio de perseverancia, que tradicionalmente se recibía a los 65 años y que ahora se puede derivar en tres opciones de edad que permiten al asociado la posibilidad de escoger cuál es la que más le conviene. Estas opciones son: a los 60, 62 y 65 años*, teniendo en cuenta, que las tarifas varían de acuerdo con la edad de perseverancia escogida, y con la edad del asociado al momento de ser aprobada su nueva protección.

Unos de los cambios más importantes se da en el auxilio de perseverancia, el cual se recibía a los 65 años. Ahora, los asociados adscritos al Fondo, pueden escoger una de las 3 opciones de edad para perseverarse: a los 60, 62 ó 65 años.

Auxilio por Muerte

Otro de los cambios más relevantes del nuevo reglamento del Servicio, es que el asociado puede realizar incrementos en el valor de protección tomando únicamente la cobertura para el auxilio por muerte (hasta el 100% del valor de protección actual del asociado sin que se supere el límite máximo de protección definido).

Este auxilio brinda al asociado la tranquilidad de dejar el futuro garantizado a sus beneficiarios, en caso de que llegare a faltar.

Cambios de forma

El Servicio de Previsión, Asistencia y Solidaridad cuenta con dos Fondos, el de Solidaridad y el de Auxilio Funerario. A través del Fondo de Solidaridad se encuentran los auxilios por muerte, perseverancia, incapacidad temporal, permanente o total, y por gastos funerarios del asociado. En el Fondo de Auxilio funerario, se encuentran los auxilios por gastos funerarios de los asociados no afiliados al Fondo de Solidaridad y por familiares directos del asociado (padre, madre, cónyuge e hijos hasta 30 años y sin límite de edad, si son personas con discapacidad).

Gastos Funerarios

El reglamento contempla nuevos valores de contribución mensual al Fondo de Auxilio Funerario y la opción de modalidad de pago en cuota única, que consiste en una contribución única, la cual depende de la edad de cada beneficiario y del número total de beneficiarios que inscriba.

Valores de contribución mensual al Fondo de Auxilio Funerario

Tipo de Asociado	Edad hasta la cual se aplica la tarifa	% de SMMLV	Valor contribución mensual año 2005
Asociado Estudiante	30 años	0.64%	2.442
Asociado Recién Egresado	30 años	0.70%	2.671
Asociado Empleado Especial	39 años	1.55%	5.913
Demás Asociados	Hasta que se retire o fallezca	1.85%	7.058

Con estos cambios y ajustes, Coomeva muestra a sus asociados y al mercado su capacidad de adaptación y lo importante que resultan sus recomendaciones.

"Para la correcta utilización del servicio PAS, es importante que consulte el nuevo reglamento entregado a todos los asociados a través de la facturación en octubre de 2005".

Contar como asociados de Coomeva a los máximos directivos del Cooperativismo y del Sector Solidario del país es un orgullo, por ello en esta última edición del año de nuestra Revista, destacamos sus nombres a manera de homenaje y reconocimiento.

Enrique Valderrama Jaramillo

Superintendente de la Economía Solidaria

Economista antioqueño de la Universidad Nacional de Colombia, nombrado por el Presidente de la República de Colombia como Superintendente de la Economía Solidaria el 30 de octubre de 2003. Ostenta entre sus logros académicos una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, Especialización en Alta Gerencia y Diplomado en Formulación, Análisis y Evaluación de Proyectos Empresariales y en Liderazgo Cooperativo. Cuenta con amplia experiencia en cargos directivos, tanto en el sector público como en el privado; ha estado vinculado como auditor de Empresas Públicas de Medellín, Gerente General de Servinco Ltda. de Medellín y Director de la Caja Abierta de Compensación Familiar, entre otros.
Desde su cargo como Superintendente de la Economía Solidaria, ha hecho énfasis en el proceso de reordenamiento y crecimiento del Sector Solidario, manifestando que el compromiso es blindar al Sector Solidario de riesgos y amenazas, y garantizar que el ejercicio de la solidaridad se fundamente en los principios de autonomía, autogobierno y autocontrol, para convertirlo en alternativa cierta de desarrollo económico y social.

Alfredo Sarmiento Narváez

Director de Dansocial

Ingeniero Industrial de la Universidad de Los Andes. Actual Director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial. Ha sido catedrático de las Universidades Javeriana y Los Andes en temas de Gestión Pública y Gestión Social, miembro fundador de la Corporación Opción Colombia, Secretario de la Facultad de Administración de Empresas de Los Andes, Director de Educación Continuada de la Universidad Javeriana, Asesor de la Consejería para la modernización del Estado durante el gobierno de César Gaviria, Subdirector de la Confederación Colombiana de ONG, Director de Relaciones Públicas del programa Cultura Ciudadana en la primera administración del Alcalde Mockus, Director de Proyectos Estratégicos y asesor de Gestión Social y Prácticas Sociales de la Universidad Javeriana y Director de Comunicaciones y Movilización Social de Programa Nuevo Sistema Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

Clemencia Dupont Cruz

Presidenta Ejecutiva de Confecoop

Abogada de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho Administrativo, se ha desempeñado como Secretaria General del Banco Cooperativo Uconal, Directora Ejecutiva de la Federación de Cooperativas Financieras de Colombia FECOFIN, Superintendente Delegada para el sector financiero de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Presidenta Ejecutiva de la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop, y Docente de la Universidad Externado de Colombia en temas cooperativos.

Carlos Ernesto Acero Sánchez

Director Ejecutivo de Ascoop

Abogado de la Universidad del Rosario, especializado en Derecho Comercial en la Universidad Javeriana y en Gestión Pública en la Universidad de Los Andes. Es Director Ejecutivo de Ascoop, y llegó al Cooperativismo en 1999 como Superintendente Delegado de la Economía Real en la Superintendencia de la Economía Solidaria. En el sector público se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Gobierno, Gobernador encargado del Vaupés y Secretario General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE y Secretario General de Confecoop.

Gerardo Mora Navas

Presidente de Analfe

Tiene amplia experiencia en la dirección, asesoría y consultoría de empresas del sector solidario, especialmente en Fondos de Empleados y la dirección de proyectos de investigación y desarrollo de entidades del Sector Solidario. Durante los últimos 16 años se ha desempeñado como Presidente de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE, logrando la consolidación, crecimiento y desarrollo de esta Asociación. Ha sido Presidente del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, Gerente del Fondo de Empleados de Ciplas, Fondo de Empleados Hilat, Cooperativa Hotel Tequendama, Miembro del Consejo de Administración de Coopserfun, del Consejo de Administración de Seguros La Equidad y de la Junta Directiva de Analfe.

Libros
de nuestros asociados

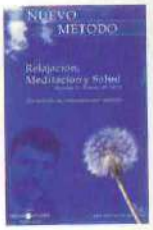

La Asociatividad Empresarial: estrategia para la competitividad
Zoilo Pallares Villegas
En Colaboración con:
José Miguel Carrillo Méndez
y Felipe A. Ortiz Caviedes.

Es el resultado de más de 15 años de trabajo continuo con la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, en la búsqueda de una estrategia competitiva para enfrentar la globalización, la apertura económica y los acuerdos comerciales como el TLC. En él se resumen los últimos veinticinco años de transformaciones económicas y políticas, producidas principalmente por las fuerzas de la tecnología y los mercados y no de la guerra abierta entre naciones. Así mismo destaca cómo ha respondido la pequeña y la mediana empresa colombiana a dichos fenómenos, particularmente a los económicos y a la intensificación de la competencia en los mercados internos y externos. Recoge experiencias asociativas de Italia, Chile, México y otros países del mundo, así como de las diferentes regiones de Colombia.
Informes: Librerías más importantes del país.
Correo electrónico: cnecolombia@yahoo.es,
(1)629 1736, (1)629 1771, Bogotá.

Relajación, meditación y salud (RMS)
Un método de entrenamiento asistido (audiolibro)
Hernán G. Rincón, M. D., Psiquiatra

Algunas enfermedades están relacionadas con la dificultad del organismo para disminuir el impacto corporal o somático del estrés. El método RMS está diseñado para ayudar a las personas a relajarse en forma rápida, durante el período mismo de estrés o en un momento posterior. RMS consta de 6 módulos en audio cada uno con su instructivo. Los módulos tienen una duración máxima de 8 minutos y cada uno puede ser usado de forma independiente. Para que el método RMS sea más efectivo, es necesario familiarizarse con él y luego practicarlo varias veces al día hasta volverlo un hábito y poder hacerlo sin necesidad de la guía. El estrés es cotidiano, por lo tanto la relajación también debe ser cotidiana.
Informes: www.medicinainteligente.com,
editor@medicinainteligente.com,
(2) 880 5373 Cali; de venta en la Librería Nacional.

Salas de Periodismo
Lucio Marino Jurado

Encontrará en esta obra, una recopilación de más de 100 columnas editoriales que el autor escribió semanalmente durante 4 años de labores como redactor de planta en un diario de la ciudad de Pasto. Servirá como texto para escudriñar en el pasado las cosas que ayer fueron. El título del libro surgió del nombre de la columna editorial 'Sala de Redacción', que diariamente publicaba el periódico y que fue creada para los periodistas de planta.
Informes: (2) 729 6397, Pasto, celular: 310 865 4817

Cartillas "Prevenir para Disfrutar" Educación de la Sexualidad
Guillermo González Illidge

Esta colección de cinco cartillas sirve como herramienta pedagógica a los docentes, padres de familia y psicólogos, para desarrollar con estudiantes y pacientes, los proyectos de educación sexual según las políticas de salud sexual y reproductiva de los Ministerios de la Protección Social y de Educación Nacional. Son: **Las niñas y los niños exigimos respeto** (abuso sexual en niñas y niños), **La adolescencia merece vivirse** (salud sexual), **Conociendo nuestro cuerpo** (salud reproductiva), **La sexualidad no es un juego** (planificación familiar) y **Sexo seguro** (las infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA)
Informes: (4) 312 1130, (4) 268 6888, (4) 250 8147, Medellín

Huellas en el Camino
Ana Rosa Gómez de Borja

Con esta obra, la autora no sólo ofrece el vaivén de un verso suelto, sencillo y a veces irónico, sino que lleva al lector, como maestra, por el camino de la reflexión existencial. Son versos para sentir y versos para pensar. Este es un libro personal, romántico, interior, profundo. Leerlo, será para el visitante de estas páginas un acto de diálogo, de comunicación con quien sin duda, ha dejado imborrables huellas en el camino.
Informes: (2) 337 5513, Cali.

La admini
Omar Aktouf

A partir de la t
minar los me
que invade el
poner vías de
la profundida
pliación de lo
deben realiza
Informes: (2)

Los hilos
Armando Za

El gran mérit
cativa', siguie
'Ciencias de l
educativo en
psicológico, h
la cual trabaj
Informes: (2

Las aguas
César Esm

Es una inve
Usiacurí, Atl
res a los co
rapia. El aut
ca y muest
rias en su u
Informes:

El poet
Leonardo

Ganador
ta de Gua
la agrupa
otorgado
bajo 'Can
El Poeta
do, está
de este
vocales

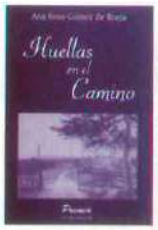

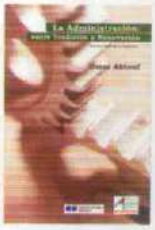

La administración: entre Tradición y Renovación
Omar Aktouf

A partir de la tradición administrativa y de los reproches que se le hacen, y tras examinar los mensajes y desvíos de los autores clásicos, intenta explicar el desorden que invade el campo, y al mismo tiempo, apoyándose en ejemplos concretos, proponer vías de acceso a una administración renovada. Además es una invitación a la profundidad y lucidez, así como a un deseo de conocimiento riguroso y de ampliación de los horizontes gerenciales actuales y futuros. Trata de mostrar dónde se deben realizar importantes revisiones a las teorías y prácticas tradicionales.
Informes: (2) 332 2017 Cali

Los hilos de la palabra: Pedagogía y Didáctica
Armando Zambrano Leal

El gran mérito de este libro es introducirnos con precisión en el corazón de la 'cosa educativa', siguiendo la línea recta de esta tradición. En él se analiza cómo han surgido las 'Ciencias de la Educación' desde cuando se tuvo necesidad de comprender el hecho educativo en toda su complejidad, esclareciéndolo desde el punto de vista sociológico, psicológico, histórico y filosófico, entre otros. Se muestra la importancia de la Pedagogía, la cual trabaja sobre las condiciones vivas de la empresa educativa.
Informes: (2) 332 2017 Cali

Las aguas minerales medicinales y su proyección en El Caribe
César Esmeral Barros

Es una investigación de las aguas de un manantial ubicado en el área del municipio de Usiacurí, Atlántico. Los análisis físico-químicos revelan que sus componentes son similares a los contenidos de las aguas minerales medicinales que se emplean en la hidroterapia. El autor define este tipo de agua, identifica su composición físico-química, la clasifica y muestra los resultados de la investigación del manantial, con perspectivas promisorias en su utilización y explotación para tratamientos en rehabilitación y en salud.
Informes: (5) 356 0122 Barranquilla, celular: 310 636 1480

El poeta del Valle del Sinú - CD
Leonardo Gómez

Ganador del Festival "Mono Núñez" y "Hato Viejo" y contrabajista de Guafa Trío, nos muestra su faceta como productor y director musical de la agrupación Alé Kumá, quienes recientemente recibieron el primer disco de oro otorgado a un álbum folclórico en la historia de la música colombiana por su trabajo 'Cantaoras'. Ahora, al lado de la leyenda del folclor Pablo Flórez, publicaron: El Poeta del Valle del Sinú, un disco que desde su presentación hasta su contenido, está más cerca de ser un libro de poesía cantada por la prodigiosa garganta de este juglar de la tradición oral cordobesa. Diana Hernández realizó los arreglos vocales y perfumó con su fragilidad la telúrica voz del maestro Pablo Flórez.

Pero la mayor tranquilidad es poder garantizarles completamente su educación.

En Coomeva le ayudamos a hacerlo:

Adquiera YA el Seguro

Protección Educativa

y asegúreles la educación en caso de que usted llegue a faltar.
Con el respaldo, solidez y experiencia de:

Liberty Seguros de Vida S.A.

Solidaridad y Seguros Coomeva

¡Un mundo de protección!

Mayor información:
Oficinas Coomeva área de Solidaridad y Seguros de su ciudad,
www.solidaridad.coomeva.com.co - seguros@coomeva.com.co

TURISMO COOMEVA
Su Agencia de Viajes

Informes
Cali
Bogotá
Medellín
Barranquilla

Tenemos los mejores destinos Vía Satena

Cali - Medellín
Al aeropuerto Enrique Olaya Herrera

Horario:
Lunes a Sábado 06:45 - 17:00
Lunes y Viernes 12:00
Domingo 13:20

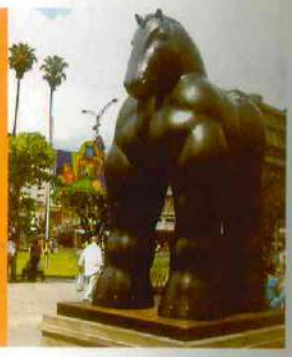

Planes

Bahía Solano:
Kákiri, Reserva Natural Civil,
Playita de Nabugá, Chocó
3 noches - 4 días
Adultos: $ 797. 000
Niños: $ 615.000

Nuquí
3 noches - 4 días
Adultos: $ 760.000
Niños: $635.000

Tumaco - Bocagrande
2 noches - 3 días
Adultos: $ 378.000
Niños: $ 359.000

Guapi - Isla Gorgona
3 noches - 4 días
Adulto: $797.000
Niños: $ 727.000

Todos los planes incluyen:
- Tiquete Aéreo vía Satena
- Traslados
- Alimentación completa
- Caminata
- Tarjeta asistencia

No incluyen:
- IVA del tiquete
- Impuesto combustible
- Tasa aeroportuaria

Curso
en el

- Bono de
  para cur
- Bono de
  para cur

Oferta válida
bre de 2005
Esta oferta no

Informes Turismo Coomeva

Cali	330 2281 - 315 8670
Bogotá	611 1115
Medellín	216 9595
Barranquilla	368 4612

Cursos de idiomas en el exterior

- Bono de descuento de $450.000 para cursos de 6 meses en adelante
- Bono de descuento de 250.000 para cursos de 3 a 6 meses

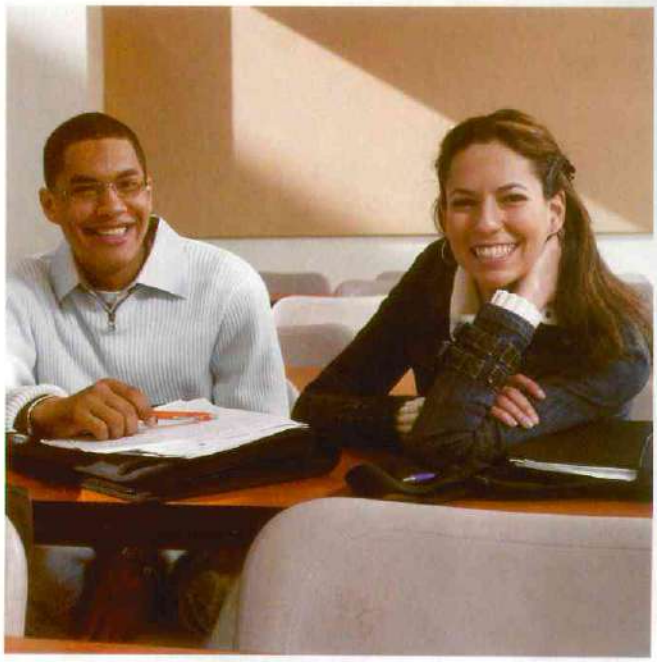

Oferta válida para alumnos que se matriculen antes de diciembre de 2005.
Esta oferta no es acumulable con otras promociones.

turismo Coomeva Agencia de Viajes

AUTORIZADO Y CONTROLADO POR LA EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA

Decídase a tomar su Curso de Inducción Cooperativa en Internet[1] y/o a adelantar estudios de educación superior a través de los programas virtuales del convenio con la Fundación Universitaria Iberoamericana, Funiber[2]:

Antes del **10 de febrero de 2006**
realice su Curso de Inducción en Internet **ó matrícúlese** en uno de los programas de Funiber y participe en el sorteo de **dos planes pareja a Santa Marta** todo incluido, cuatro días tres noches en el Hotel Decamerón.

(1) Recuerde que el Curso de Inducción Cooperativa en Internet es requisito para los nuevos asociados y herramienta para el entendimiento de los beneficios que brinda nuestra cooperativa y el cooperativismo.

(2) La Fundación Universitaria Iberoamericana Funiber ofrece Maestrías, Especializaciones y Diplomados en las áreas de:

- Medio Ambiente
- Salud y Nutrición
- Tecnologías de la Información
- Ingeniería, Proyectos y Prevención
- Audiovisuales y Multimedia
- Empresa, Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento
- Formación de Profesorado
- Área de Turismo

Informes:
www.cursosvirtuales.coomeva.com.co

Motívese, entusiásmese y decídase

Condiciones del sorteo
Un plan pareja por ganador, en temporada baja.
Participan en el sorteo:
- Usuarios que hayan aprobado el Curso de Inducción Cooperativa en Internet entre enero 1 del 2005 y enero 30 de 2006.
- Usuarios matriculados en los Programas de Funiber entre enero 1 del 2005 y enero 30 de 2006.

Coomeva
¡Nos facilita la vida!

Bogotá

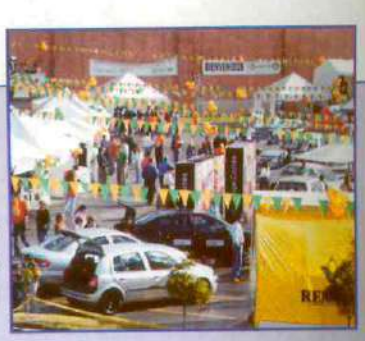

11ª Feria del Vehículo, un evento que superó todas las expectativas

Se aprobaron créditos por más de 9 mil millones de pesos, participaron 13 concesionarios con descuentos especiales, más de 200 asociados adquirieron vehículo en nuestra feria, e ingresaron 195 nuevos asociados, a quienes les damos la más entusiasta bienvenida a su Cooperativa.

Montería

La Alborada

San Pelayo-Córdoba: Los asociados madrugaron a encender sus velas para disfrutar de un buen Porro Pelayero amenizado por las mejores bandas de la región, posteriormente disfrutaron de un delicioso desayuno típico.

La Noche Sinuana

Celebración Día Clásico: Los asociados disfrutaron del show de cuenteros, poetas, decimeros, cantor de vaquería, bailes típicos de la región y grupos musicales.

Coomeva promueve Encuentros Empresariales

Medellín

Palmira

Coomeva promueve estos eventos que tienen como propósito apoyar la labor de comercialización de las empresas de los asociados a la Cooperativa y generar espacios donde muestren sus procesos y productos y logren importantes contactos de negocios.

Manizales

Clausura de Diplomado

Con éxito se realizó el Diplomado "Gerencia Financiera para Pymes" realizado por la Fundación Coomeva en convenio con la Universidad Nacional.

Conferencia

Coomeva realizó la Conferencia "El Sentido de la Vida", a cargo del destacado conferencista Gonzalo Gallo.

Juegos Deportivos

Desfile inaugural de los VI Juegos Deportivos Regionales en Manizales.

Caribe

Diplomado de Terapia Neural

Coomeva realizó el Diplomado de Terapia Neural con los doctores, Julio César Payán de la Roche y Yosette Osorio.

Clausura de Diplomados

Clausura de diplomados realizados por Coomeva en Barranquilla.

Taller Vida Sana

Con éxito se realizó el programa de formación en temas de salud y familia dirigido a comunidades vulnerables.

Mercadeo en entidades del Sector Solidario

Conferencia dictada por Darío Castillo Sandoval, funcionario de Dansocial y docente de la Universidad Javeriana.

Publimódulos

PIERDES PELO?
no pierdas la cabeza
Micro injertos LÁSER de cabello. Arte y ciencia certificada en la norma ISO 9001:2000
La solución natural y definitiva para la calvicie
Carlos Barbato, MD
Carlos Triana, MD
Marco Zambrano, MD
Lina María Triana, MD.
Cirujanos Plásticos - Estéticos.
RENACIMIENTO MEDICAL HAIR CENTER
Calle 3 Oeste No. 34-96 San Fernando Cali-Colombia
PBX: 5184444 www.corpusyrostrum.com
contacto@corpusyrostrum.com

Maternity®
ROPA MATERNIDAD CASUAL Y ELEGANTE
C.C. Unicentro
Pasillo 5 Local 344
Tel.: 316 9111
Calle 30 Norte No.6Bis-25
Tel.: 668 1152
Cali - Colombia
PROMOCIÓN PERMANENTE

TRABAJE DESDE SU CASA U OFICINA
Multinacional en expansión
Tiempo parcial desde 800 Dólares
Entrenamiento y soporte profesional en 60 paises
www.trabajohispano.com
e-mail: orticar@yahoo.es

SALUDORAL
Dra. LILIANA JARAMILLO TASCÓN
Odontología General y Estética
Calle 5 No. 38-10 Cons. 702
Edificio Consumédico - Cali
Tels: 558 2402 - 558 2390

CONVOCATORIA DE BECAS 2005
CONVENIO
Fundación Universitaria Iberoamericana
Coomeva
Beca Automática para Asociados y amplia financiación para los post-grados
Maestrías Especializaciones
A Distancia y con Campus Virtual
Área Medio Ambiente
Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales
Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales en Ingeniería y Tecnología Ambiental
Maestría en Ciencia y Tecnología Marina
Especialización en Consultoría Ambiental
Salud y Nutrición
Maestría Internacional en Nutrición y Dietética
Maestría en Gerontología Social
Tecnologías de la Información
Maestría en Consultoría de Tecnologías de la Información
Especialización en e-business
Ingeniería, Proyectos y Prevención
Maestría de Gestión Integrada en Prevención, Medio Ambiente y Calidad
Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Formación de Profesorado
Maestría in Teaching English as a Foreign Language
Maestría en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera
Área de Turismo
Maestría en Consultoría y Dirección Turística
Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad Santiago de Compostela
Universidad Rovira I Virgili
Universidad de León
Calle 39A Nº 19-18 Bogotá - PBX. 2 85 35 33 - FAX. 2 88 44 23
colombia@funiber.org
http://www.funiber.org
PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO IBEROAMERICANO

Nuevamente Navidad en Noviembre...
¡Y seguros todo el año!

Noviembre 15 al 30 de 2005
Descuentos, promociones y obsequios

50% de descuento para automóviles de uso particular en*:
*Aplican restricciones

autoMÁS
Póliza para automóviles

Cobertura **gratis** hasta el 31 de diciembre de 2005 en:

CliniMÁS
Póliza de renta por hospitalización

RC Médica
Póliza para los profesionales de la salud

PLAN 100%
Cobertura 100% en caso de pérdida total por daños

HogarMÁS
Póliza Integral del Hogar

MÁS PROTECCIÓN
Póliza de accidentes personales

Protección Educativa
Póliza educativa

Reclame un obsequio por la compra de

SOAT MÁS
Seguro Obligatorio de accidentes de tránsito

ASISTA
Asistencia Integral en accidentes de tránsito

Solidaridad y Seguros Coomeva
¡Un mundo de protección!

Con el respaldo, solidez y experiencia de:

ace seguros · Liberty Seguros S.A. · ASISTA · DELIMA MARSH los corredores de seguros · AIG COLOMBIA Seguros Generales

Informes: Oficinas de Solidaridad y Seguros Coomeva de su ciudad
www.solidaridad.coomeva.com.co
Línea Nacional Gratuita 01 8000 111369 Cali: 315 6475

Con alma de Colombia

Nos sumamos a todos aquellos que entregan lo mejor de sí, desde su quehacer y con todo su corazón, para una Colombia mejor.

Los colores de nuestro compromiso

Centro Médico Imbanaco®

Vocación de Servicio

Carrera 38A No. 5A-100 / Conmutadores (57 2) 682 1000 - (57 2) 518 6000 / Cali - Colombia / www.imbanaco.com